

# INFORME DEFINITIVO

AUDITORÍA  
DE CUENTAS ANUALES  
*“modalidad de regularidad contable”*

“FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y EL  
BIENESTAR SOCIAL”

Ejercicio 2020

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
I. INTRODUCCIÓN .....	2
II OBJETIVO Y ALCANCE.....	4
III. OPINIÓN .....	5
IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN .....	5
V. PÁRRAFOS SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES.....	6
<b>ANEXOS:</b>	
<i>Anexo I: Cuentas anuales formuladas por la FCSBS (ejercicio 2020).</i>	
<i>Anexo II: Escritos de no alegaciones presentados por la Secretaría General de la Consejería de Empleo y Política Social y la Gerente de la FCSBS al Informe Provisional de Cuentas Anuales de la FCSBS (ejercicio 2020).</i>	

## INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

"FCSBS" (ejercicio 2020)

Página 1 de 6

Firma 1: 12/07/2021 - Lucia Garcia Salgado  
INTERVENTORA JEFA DE EQUIPO-INTERVENCION GENERAL

Firma 2: 12/07/2021 - Maria Ainhoa Espejo Azarola  
SUBDIRECTORA GENERAL DE CONTROL FINANCIERO-INTERVENCION GENERAL

Firma 3: 12/07/2021 - Pedro Perez Eslava  
INTERVENTOR GENERAL-INTERVENCION GENERAL

CSV: A0600ALTPxsbgUyvlaD2jPf+GRATJLYdAU3n8j



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**  
**FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL**  
en su modalidad de  
**“AUDITORÍA DE REGULARIDAD CONTABLE”**  
(ejercicio 2020)

**I. INTRODUCCIÓN.**

La Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (*en adelante IGAC*), a través de la Subdirección General de Control Financiero, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 132.2 y 155 de la Ley 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria (*en adelante LFC*), y en ejecución del mandato contenido en el “Plan anual de Control Financiero, Auditoría Pública y Otras Actuaciones de Control, correspondiente al ejercicio económico 2021”, aprobado por el Interventor General de la Comunidad Autónoma de Cantabria, mediante Resolución de fecha 12 de enero de 2021 (BOC núm. 18, de fecha 28 de enero de 2021) ha auditado las cuentas anuales de la “Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social” (*en adelante “FCSBS”*) que comprenden el Balance a 31 de diciembre de 2020, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El presente Informe ha sido elaborado por D<sup>a</sup> Lucía García Salgado, Interventora Jefe de Equipo, sobre la base del trabajo de colaboración realizado por la sociedad “Seiquer Auditores y Consultores, S.L.P.”, en virtud del contrato suscrito con la Consejería de Economía y Hacienda, bajo la supervisión de D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ainhoa Espejo Azarola, Subdirectora General de Control Financiero y el conforme de D. Pedro Pérez Eslava, Interventor General de la IGAC.

Esta auditoría se ha realizado de conformidad con lo dispuesto en la Circular 1/2007, de 21 de febrero, de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de Control Financiero Permanente, Auditoría Pública y Otras Actuaciones de Control. Supletoriamente, es de aplicación la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 25 de octubre de 2019, por la que se aprueba la adaptación de las Normas de

**INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**

**“FCSBS” (ejercicio 2020)**

**Página 2 de 6**

Firma 1: **12/07/2021 - Lucía García Salgado**  
**INTERVENTORA JEFA DE EQUIPO-INTERVENCION GENERAL**

Firma 2: **12/07/2021 - Maria Ainhoa Espejo Azarola**  
**SUBDIRECTORA GENERAL DE CONTROL FINANCIERO-INTERVENCION GENERAL**

Firma 3: **12/07/2021 - Pedro Perez Eslava**  
**INTERVENTOR GENERAL-INTERVENCION GENERAL**

CSV: A0600ALTPxsbgUyvlAD2jPf+GRATJLYdAU3n8j



Auditoría del Sector Público a las Normas Internacionales de Auditoría, así como, las restantes normas de auditoría aplicables en esta materia.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el Presidente de la Fundación, es el órgano interno responsable de formular las cuentas anuales de la entidad, de acuerdo con el marco de información financiera y, en particular, con los principios y criterios contables establecidos en el RD 1491/2011, de fecha 24 de octubre, por el cual se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del Plan de actuación, y en la Resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC por el que se aprueba el Plan General de contabilidad para entidades sin fines lucrativos. Asimismo, el mencionado órgano de la Fundación es el responsable del control interno, que se considere necesario, para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales, estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio económico 2020 fueron formuladas por la Gerente de la entidad con fecha 22 de marzo de 2021, siendo aprobadas por el Patronato de la entidad en fecha 28 de junio de 2021.

Desde esta IGAC, se emitió Informe Provisional de Auditoría de cuentas anuales con fecha 18 de junio del presente ejercicio siendo recibidos escritos de no alegaciones de la Consejería de Empleo y Política Social y del Gerente de la entidad de fechas 22 y 30 de junio de 2021, respectivamente (Anexo II al presente Informe).

Este Informe tiene la consideración de **Definitivo**. Los destinatarios del mismo son la Fundación objeto de control, la Consejería de Empleo y Política Social, a la cual se encuentra adscrita y la Consejería de Economía y Hacienda.

**INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**

**"FCSBS" (ejercicio 2020)**

**Página 3 de 6**

Firma 1: **12/07/2021 - Lucia Garcia Salgado**  
**INTERVENTORA JEFA DE EQUIPO-INTERVENCION GENERAL**

Firma 2: **12/07/2021 - Maria Ainhoa Espejo Azarola**  
**SUBDIRECTORA GENERAL DE CONTROL FINANCIERO-INTERVENCION GENERAL**

Firma 3: **12/07/2021 - Pedro Perez Eslava**  
**INTERVENTOR GENERAL-INTERVENCION GENERAL**

CSV: A0600ALTPxsbgUyvlaD2jPf+GRATJLYdAU3n8j





cuyo alcance consiste en comprobar los extremos recogidos en el apartado 3 del artículo 159 de la LFC<sup>3</sup>.

### III. OPINIÓN.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de la "FCSBS" correspondientes al ejercicio 2020 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad y de la ejecución presupuestaria, y contienen información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con las normas y principios contables que le son de aplicación.

### IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.

#### IV.1 Párrafo de énfasis.

Llamamos la atención sobre la crisis sanitaria ocasionada como consecuencia del COVID-19 iniciado a finales del ejercicio 2019.

El trabajo de revisión ha consistido en la evaluación del impacto que ha supuesto la crisis sanitaria en la actividad del ente y como consecuencia, en el cumplimiento de los fines fundacionales, así como su adecuado reflejo en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

#### IV.2 Párrafo de otras cuestiones.

Tal y como se puso de manifiesto por parte de esta Intervención, con motivo de la auditoría de cuentas del ejercicio inmediatamente anterior (2019), se ha venido reiterando que: "existía un trabajador, con puesto de "Técnico Informático" adscrito al Departamento de Administración, que no prestaba servicios en las dependencias de la Fundación, por lo que no se tenía evidencia suficiente para concluir que el coste de dicho trabajador debería ser asumido por la entidad auditada". Ante esta situación, por medio de Resolución, de fecha 21 de junio de 2017, de la Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, se le

<sup>3</sup> El apartado 3 del artículo 159 de la LFC establece que: "La auditoría de cuentas anuales de las fundaciones del sector público autonómico, además de la finalidad prevista en los apartados 1 y 2, verificará el cumplimiento de los fines fundacionales y de los principios a los que deberá ajustar su actividad en materia de selección de personal, contratación y disposición dineraria de fondos a favor de los beneficiarios cuando estos recursos provengan del sector público. Asimismo, se extenderá a la verificación de la ejecución de los presupuestos de explotación y capital"

#### INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

"FCSBS" (ejercicio 2020)

Página 5 de 6

Firma 1: 12/07/2021 - Lucia Garcia Salgado  
INTERVENTORA JEFA DE EQUIPO-INTERVENCION GENERAL

Firma 2: 12/07/2021 - Maria Ainhoa Espejo Azarola  
SUBDIRECTORA GENERAL DE CONTROL FINANCIERO-INTERVENCION GENERAL

Firma 3: 12/07/2021 - Pedro Perez Eslava  
INTERVENTOR GENERAL-INTERVENCION GENERAL

CSV: A0600ALTPxsbgUyvlaD2jPfi+GRATJLYdAU3n8j







# ANEXOS



# Anexo I

Cuentas anuales formuladas por la FCSBS (ejercicio 2020)



**CUENTAS ANUALES DE LA**  
**FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL,**  
**FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO-MEDIO PROPIO**  
**EJERCICIO 2020**

---

<b>DOMICILIO SOCIAL:</b>	ISLA DE PEDROSA S/N
<b>LOCALIDAD:</b>	PONTEJOS
<b>PROVINCIA:</b>	CANTABRIA
<b>CÓDIGO POSTAL:</b>	39618
<b>N.I.F.:</b>	G39460027
<b>Nº DE REGISTRO:</b>	Código (A.I.2) 2000-PR001-S-3542
<b>TELÉFONO / FAX:</b>	942.502112 / 942.503115
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	secretaria@fundacionsbs.com
<b>PÁGINA WEB:</b>	www.fundacionsbs.com

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>a</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



**ESTADOS FINANCIEROS**

**1 DE ENERO DE 2020 A 31 DE DICIEMBRE 2020**

**FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL,  
FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO-MEDIO PROPIO**

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>a</sup> Victoria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández

**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020***(Modelo normal)*

ACTIVO	NOTAS	2020	2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.477.947,14</b>	<b>5.538.128,06</b>
<b>I. Inmovilizado intangible.</b>	<b>6</b>	<b>53.852,68</b>	<b>24.591,97</b>
5. Aplicaciones informáticas.		53.852,68	24.591,97
<b>III. Inmovilizado material.</b>	<b>5</b>	<b>5.423.019,46</b>	<b>5.512.461,09</b>
1. Terrenos y construcciones.		5.303.373,52	5.385.330,87
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		119.645,94	127.130,22
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo.</b>		<b>1.075,00</b>	<b>1.075,00</b>
5. Otros activos financieros.		1.075,00	1.075,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>680.627,49</b>	<b>513.818,27</b>
<b>I. Existencias.</b>	<b>11</b>	<b>11.406,76</b>	<b>12.068,56</b>
1. Bienes destinados a la actividad.		11.406,76	12.068,56
<b>II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.</b>	<b>8.1/9</b>	<b>187.208,14</b>	<b>274.851,41</b>
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>		<b>239.992,13</b>	<b>3.722,51</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		0,00	498,15
3. Deudores varios	8.1	1.520,79	2.511,52
4. Personal.	8.1	762,84	762,84
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12.1	237.708,50	0,00
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo.</b>	<b>8.1</b>	<b>16,15</b>	<b>1.461,65</b>
5. Otros activos financieros.		16,15	1.461,65
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo.</b>		<b>4.391,37</b>	<b>1.211,69</b>
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>		<b>237.612,94</b>	<b>220.452,45</b>
1. Tesorería.		237.612,94	220.452,45
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>6.158.574,63</b>	<b>6.051.946,33</b>

Cifras en EUROS

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>a</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2020	2019
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>5.592.864,34</b>	<b>5.674.405,00</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	10	<b>191.314,34</b>	<b>202.589,89</b>
<b>I. Dotación fundacional / Fondo Social</b>		<b>18.030,36</b>	<b>18.030,36</b>
1. Dotación fundacional / Fondo Social		18.030,36	18.030,36
<b>II. Reservas.</b>	2.7	<b>184.559,53</b>	<b>-92.528,01</b>
2. Otras reservas.		184.559,53	-92.528,01
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores.</b>		<b>0,00</b>	<b>-1.910,38</b>
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores.		0,00	-1.910,38
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	3	<b>-11.275,55</b>	<b>278.997,92</b>
<b>A-3) Subven., donaciones y legados de capital y otros.</b>	4.8/16	<b>5.401.550,00</b>	<b>5.471.815,11</b>
I. Subvenciones.		2.768.774,21	2.832.850,36
II. Donaciones y legados.		2.632.775,79	2.638.964,75
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>565.710,29</b>	<b>377.541,33</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo.</b>	14	<b>3.637,64</b>	<b>1.257,12</b>
<b>III. Deudas a corto plazo.</b>		<b>323.488,90</b>	<b>0,00</b>
2. Deudas con entidades de crédito	8.2	300.000,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	8.2	23.488,90	0,00
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>		<b>238.583,75</b>	<b>376.284,21</b>
1. Proveedores.	8.2	53.999,40	172.272,65
3. Acreedores varios.	8.2	65.156,62	100.867,63
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	8.2	7.923,00	7.441,32
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	12.1	111.504,83	95.702,61
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>6.158.574,63</b>	<b>6.051.946,33</b>

Cifras en EUROS

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>a</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020**

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA	Notas de la MEMORIA	EJERCICIO	
		2020	2019
<b>A) Excedente del ejercicio.</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia.</b>		<b>2.729.781,65</b>	<b>2.717.765,80</b>
b) Aportaciones de usuarios.		32.492,29	32.486,62
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	13.4	1.281.333,36	1.480.430,86
d) Subv., donaciones y legados imputados al exc. del ejercicio.	16	1.415.956,00	1.204.848,32
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.</b>		<b>61.268,88</b>	<b>254.036,78</b>
<b>6. Aprovisionamientos.</b>	13.1	<b>-708.701,75</b>	<b>-785.582,82</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad.</b>		<b>338.693,62</b>	<b>279.138,40</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		6.843,92	7.855,72
b) Subv., donac. y leg. de explotación afectos a la act. mercantil		331.849,70	271.282,68
<b>8. Gastos de personal.</b>	13.2	<b>-1.995.845,21</b>	<b>-1.883.122,64</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad.</b>	13.3	<b>-435.415,18</b>	<b>-366.398,81</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado.</b>	5 y 6	<b>-145.020,51</b>	<b>-145.204,96</b>
<b>11. Subv., donac. y legados de capital traspas. al exced. del ejer.</b>	16	<b>144.432,42</b>	<b>144.290,66</b>
<b>12. Excesos de provisiones.</b>	14	<b>1.257,12</b>	<b>68.204,63</b>
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.</b>	5	<b>-152,08</b>	<b>650,00</b>
<b>14. Otros resultados.</b>	13.5	<b>25,49</b>	<b>-2.745,79</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b> (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		<b>-9.675,55</b>	<b>281.031,25</b>
<b>15. Gastos financieros</b>		<b>-1.600,00</b>	<b>-2.033,33</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b> (15+16+17+18)		<b>-1.600,00</b>	<b>-2.033,33</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>-11.275,55</b>	<b>278.997,92</b>
<b>19. Impuesto sobre beneficios</b>	12.2	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)</b>		<b>-11.275,55</b>	<b>278.997,92</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Subvenciones recibidas	16	1.801.684,14	1.520.413,76
2. Donaciones y legados recibidos		20.288,87	12.504,53
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL P. NETO (1+2+3+4)</b>		<b>1.821.973,01</b>	<b>1.532.918,29</b>
<b>C) Reclasificaciones del excedente del ejercicio.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Subvenciones recibidas		-1.865.760,29	-1.595.933,97
2. Donaciones y legados recibidos.		-26.477,83	-24.387,69
<b>C.1) VARIACIÓN DE P.N POR RECLASIFIC. AL EXCED. DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		<b>-1.892.238,12</b>	<b>-1.620.321,66</b>
<b>D) Variaciones de p.n por ingresos y gtos imputados directamente al p.n (B.1 + C.1)</b>		<b>-70.265,11</b>	<b>-87.403,37</b>
<b>F) Ajustes por errores.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION P.N EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>-81.540,66</b>	<b>191.594,55</b>

Cifras en EUROS

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>a</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidencia

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



**MEMORIA**

**1 DE ENERO DE 2020 A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL,  
FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO-MEDIO PROPIO**

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>a</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández

## ÍNDICE DE LA MEMORIA

### 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

- 1.1 INTRODUCCIÓN.
- 1.2 FINES DE LA FUNDACIÓN.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- 2.1 IMAGEN FIEL.
- 2.2 PRINCIPIOS CONTABLES.
- 2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.
- 2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.
- 2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.
- 2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.
- 2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES.
- 2.8 IMPORTANCIA RELATIVA.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

- 4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE.
- 4.2 INMOVILIZADO MATERIAL.
- 4.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.
  - 4.3.1 Activos Financieros.
  - 4.3.2 Pasivos Financieros.
- 4.4 EXISTENCIAS
- 4.5 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.
- 4.6 INGRESOS Y GASTOS.
- 4.7 GASTOS DE PERSONAL.
- 4.8 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.
- 4.9 APORTACIONES DINERARIAS RECIBIDAS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA.
- 4.10 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.
- 4.11 ENCARGOS Y ENCOMIENDAS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

### 5. INMOVILIZADO MATERIAL

### 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

### 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

- 7.1 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS.
- 7.2 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS.

### 8. INTRUMENTOS FINANCIEROS

- 8.1 CATEGORÍAS DE ACTIVOS FINANCIEROS.
- 8.2 CATEGORÍAS DE PASIVOS FINANCIEROS.
- 8.3 VENCIMIENTO DE LAS DEUDAS.

### 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

### 10. FONDOS PROPIOS

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>o</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



**11. EXISTENCIAS**

**12. SITUACIÓN FISCAL: MEMORIA ECONÓMICA LEY 49/2002.**

**12.1 SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**12.2 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.**

**12.3 OTROS TRIBUTOS.**

**13. INGRESOS Y GASTOS**

**14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

**15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

**16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

**17. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

**17.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

**I. ACTIVIDADES REALIZADAS**

0. DIRECCIÓN, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO
1. APOYO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL EN EL ENTORNO FAMILIAR
2. SERVICIO DE APOYO A CUIDADORES EN EL ENTORNO FAMILIAR (SACEF)
3. CENTRO DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DEL DROGODEPENDIENTE (CRRD)
4. PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA
5. VIVIENDAS SUPERVISADAS
6. SERVICIO DE HOSTELERÍA EN CENTROS DE MAYORES
7. OTRAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS LLEVADOS A CABO POR LA FCSBS

**II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD**

**III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD**

**IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES**

**17.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

**18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

**19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

**20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. D.A 3ª "DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO"**

**21. OTRA INFORMACIÓN**

**22. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>o</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



## **ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

### **1.1 INTRODUCCIÓN.**

La Entidad FUNDACION CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO - MEDIO PROPIO (en adelante la Entidad, la Fundación o FCSBS, F.S.P.-M.P.), se constituyó con fecha 18 de junio de 1999, siendo su forma jurídica en la actualidad de Fundación, regulada por sus Estatutos, por la Ley 6/2020 de 15 de julio de Fundaciones de Cantabria, por la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones y por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La Fundación tiene como domicilio social Isla de Pedrosa s/n, Pontejos (Cantabria), siendo su Número de Identificación Fiscal G-39460027.

Según el artículo 11 de los Estatutos de la FCSBS, el Patronato es el órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación.

El artículo 12 de los Estatutos (modificado por acuerdo del Patronato de 20 de septiembre de 2007), establece que el Patronato está compuesto por siete miembros:

- a) El titular de la Consejería competente en materia de Servicios Sociales que actuará como presidente.
- b) Seis miembros nombrados por el Consejo de Gobierno a propuesta de los consejeros correspondientes, entre Directores Generales y Secretarios Generales, dentro de las áreas de Sanidad, Servicios Sociales, Educación, Trabajo, Políticas Sociales y Presidencia.

La composición del Patronato durante el ejercicio al que se refiere la presente Memoria fue la siguiente:

*Presidenta:* Excmá. Sra. D<sup>a</sup> Ana Belén Álvarez Fernández (Consejera de Empleo y Política Social).

*Vicepresidenta:* Ilma. Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Mora González (Directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, ICASS).

*Vocales:*

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paloma Navas Gutiérrez (Directora General de Salud Pública).

Ilmo. Sr. Don José Julio Soto López (Director General de Política Social).

Ilma: Sra. D<sup>a</sup> María Mercedes García Pérez (Directora General de Innovación e Inspección Educativa)

Ilmo. Sr. Don Gustavo García García (Director General de Trabajo).

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro (Directora General de Administración Local, Acción Exterior y Casas de Cantabria).

*Secretaria:*

Hasta el 29 de febrero del 2020:

Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Roba Díez; no patrona.

A partir del 1 de marzo del 2020:

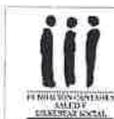
Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Gloria Gómez Santamaría; no patrona.

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>a</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



Según acuerdo adoptado en reunión de Patronato de fecha 11 de febrero de 2020, con fecha efectos 29 de febrero del 2020 se cesa en el cargo de gerente y, por tanto, como secretaria a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Roba Díez y se nombra nueva gerente a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Gloria Gómez Santamaría con fecha efectos 1 de marzo de 2020.

## 1.2 FINES DE LA FUNDACIÓN.

De acuerdo con sus Estatutos, la Fundación tiene por objeto final el desarrollo de actuaciones tendentes a la promoción de la salud y del bienestar social de la población cántabra. El desarrollo de sus fines se efectuará, entre otros modos posibles, a través de alguna de las formas siguientes de actuación:

- a) *Ejecutando programas preventivos, asistenciales, formativos, de inserción y de apoyo y promoción de la salud y el bienestar social de la ciudadanía.*
- b) *Organizando, gestionando y evaluando proyectos de atención social.*
- c) *Promocionando y divulgando actuaciones de carácter social y/o asistencial*
- d) *Participando en la formación de profesionales.*
- e) *Organizando y gestionando fondos documentales.*
- f) *Cooperando en el desarrollo de programas asistenciales en todos los ámbitos.*
- g) *Gestionando centros tanto en su vertiente asistencial como en la referida a la ejecución de proyectos de obra de primer establecimiento, de reparación, de conservación y material, y demolición.*
- h) *Participando en el desarrollo de las actividades de otras entidades que realicen actividades coincidentes o complementarias con las de la propia Fundación.*
- i) *Promoviendo campañas de sensibilización ciudadana.*
- j) *Promoviendo y desarrollando, en su caso, iniciativas y proyectos de prevención orientados a todos los sectores de la sociedad.*
- k) *Investigando, produciendo, distribuyendo y ejecutando proyectos sobre Nuevas Tecnologías aplicadas a los ámbitos de la salud y los servicios sociales.*
- l) *Participando en programas de cooperación al desarrollo en el Tercer Mundo*
- m) *y cualesquiera otras que redunden en el mejor desarrollo de los fines de la Fundación.*

El 14 de septiembre del 2020, se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria el Decreto 58/2020 de 3 de septiembre por el que se modificaron los Estatutos de la Fundación y se refundieron en un solo texto con el fin de establecer su condición de medio propio personificado y servicio técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, cumpliendo los requisitos exigidos en la Ley: El poder adjudicador que le confiere el encargo ejerce un control directo o indirecto y más del 80% de las actividades de la FCSBS se llevan a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y lo controla.

En razón de dicha condición, la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y los poderes adjudicadores dependientes de esta, podrán conferirle encargos para la realización de actividades propias de su objeto y fines sociales, que serán de ejecución obligatoria para la Fundación, ajustándose a lo regulado en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, así como en el artículo 91.4 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del sector Público Institucional de la C.A. de Cantabria, y de acuerdo con las instrucciones fijadas unilateralmente por la entidad encomendante. Las tarifas que retribuyan los trabajos encomendados deberán ser aprobadas por el Consejo de Gobierno.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

### 2.1. IMAGEN FIEL.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>a</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidencia

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



## 2.2. PRINCIPIOS CONTABLES.

La contabilidad de la Fundación y, en especial, el registro y la valoración de los elementos de las presentes cuentas anuales se han desarrollado aplicando, sin excepción, todos los principios contables obligatorios contenidos en el artículo 38 del Código de Comercio y primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, así como la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (PGCESFL).

No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar.

## 2.3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

La entidad ha elaborado las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos, no existiendo riesgo de continuidad de su actividad.

No se ha producido ningún cambio significativo en estimaciones contables que afecte al ejercicio actual o se espere que pueda afectar a ejercicios futuros.

Partíamos de un fondo de maniobra positivo en el 2019 de 136.276,94 y este año volvemos a tener un fondo de maniobra positivo de 114.917,20 euros.

El Patronato no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

## 2.4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

- a) Modificación de la estructura de los estados contables. En el ejercicio al que se refieren estas cuentas anuales, la Fundación formula el balance y memoria en los modelos normales, por concurrir las condiciones previstas en la normativa contable.
- b) Imposibilidad de comparación de las cuentas anuales. No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del año anterior.

## 2.5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No existen elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del balance.

## 2.6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

## 2.7. CORRECCIÓN DE ERRORES.

En el presente ejercicio, no se han realizado corrección de errores.

## 2.8. IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los Estados Financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad de las ESFL, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales de 2020.

Fdo. La Secretar

Dña. M<sup>a</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación contable del resultado del ejercicio es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2020	2019
Excedente del ejercicio	-11.275,55	278.997,92
<b>Total:</b>	<b>-11.275,55</b>	<b>278.997,92</b>

APLICACIÓN	2020	2019
A reservas voluntarias	0,00	277.087,54
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	1.910,38
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	-11.275,55	0,00
<b>Total:</b>	<b>-11.275,55</b>	<b>278.997,92</b>

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

#### 4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Los elementos registrados en esta partida del balance cumplen con la definición de activo, con los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad y con el criterio de *identificabilidad* recogido en el apartado primero de la Norma de Registro y Valoración 5ª del Plan de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos. Los bienes del inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan estos elementos sólo se incluyen en su coste cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Con posterioridad a su valoración inicial, los elementos del inmovilizado intangible se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Las amortizaciones de los elementos del inmovilizado intangible, se establecen de manera sistemática y racional en función su vida útil (si esta no puede estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que por disposición legal o reglamentaria se establezca un plazo diferente) y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Este test o comprobación de la existencia de deterioro, es calculado por la Fundación al menos al cierre del ejercicio, elemento a elemento, de forma individualizada. Cuando las circunstancias que motivaron el registro de la pérdida de deterioro dejen de existir, procederá la reversión del deterioro, con el límite del valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor. En particular, se aplican las normas siguientes para los elementos que en cada caso se indican:

Programas de ordenador: Las aplicaciones informáticas activadas en el balance de la Fundación, se amortizan de forma lineal por un periodo de 3 a 6 años.

#### 4.2. INMOVILIZADO MATERIAL.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan estos elementos sólo se incluyen en su coste cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Con posterioridad a su valoración inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Las amortizaciones de los elementos del inmovilizado material, se establecen de manera sistemática y racional en función su vida útil y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica

Fdo. La Secretaria

Dña. María Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidente

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández

o comercial que pudiera afectarlos. El criterio de amortización es lineal a lo largo de la vida útil de los elementos. Este *test* o comprobación de la existencia de deterioro, es calculado por la Fundación al menos al cierre del ejercicio, elemento a elemento, de forma individualizada. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

#### 4.3. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

##### 4.3.1. Activos Financieros.

Los activos financieros registrados en el balance de la Fundación se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

##### 1. Préstamos y partidas a cobrar.

Se clasifican en esta categoría los siguientes:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son los clientes y deudores varios originados en las operaciones de tráfico de la Fundación.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, se valoran por su valor nominal: los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo se ha deteriorado.

##### 2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Fundación tiene intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario será el precio de transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Al cierre del ejercicio, la Fundación realiza el *test* o comprobación de la existencia de deterioro del valor en estos activos financieros.

##### 3. Activos financieros mantenidos para negociar.

Se incluyen en esta categoría aquellos activos que:

- Se originan o adquieren por la Fundación con el propósito de venderlos en el corto plazo.
- Forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Son instrumentos financieros derivados, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni instrumento de cobertura.

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>a</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández

Su valoración inicial se realiza por su valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio. La valoración posterior de esta cartera, será a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios para ajustar el valor razonable, se imputan a resultados del ejercicio.

4. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

En esta categoría se incluyen los activos financieros híbridos. Los criterios de valoración de los instrumentos de esta cartera son los mismos que en el apartado anterior.

5. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Los instrumentos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Excepcionalmente, en las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo en las que el objeto sea un negocio, la inversión en el patrimonio de la empresa (aportante) se valora por el valor contable de los elementos patrimoniales que integran el negocio. La valoración posterior que se aplica a esta cartera es por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Al cierre del ejercicio, la Fundación efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable (siendo éste el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión). Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

6. Activos financieros disponibles para la venta.

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no han clasificado en ninguna de las categorías anteriores. Su valoración inicial será a valor razonable más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior será también por su valor razonable sin deducir los costes de transacción que se pudieran incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero se deteriore o cause baja en el balance, momento en el que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de resultados. Se registra en la cuenta de resultados el importe de los intereses (calculado según el método del tipo de interés efectivo) y de los dividendos devengados. La corrección valorativa por deterioro de valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

#### 4.3.2. Pasivos Financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican por la Fundación en alguna de las siguientes categorías:

1. Débitos y partidas a pagar.

En esta categoría se incluyen, salvo que se incluyan en la siguiente:

- a) Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios por operaciones de tráfico de la Fundación.
- b) Débitos por operaciones no comerciales: aquellos que no tienen origen comercial.

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los

Fdo. La Secretaría

Dña. M<sup>ra</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B. La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



débitos comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal. Su valoración posterior es por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior se valoran por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

## 2. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Se clasifican en esta categoría cuando el pasivo financiero:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo.
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado (siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni instrumento de cobertura).

Se aplican los mismos criterios de valoración que los aplicados a los activos financieros mantenidos para negociar descritos anteriormente.

## 3. Otros pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros híbridos. Los criterios de valoración de los instrumentos de esta cartera son los mismos que en el apartado anterior.

La Fundación registra la baja de un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de resultados del ejercicio en que tiene lugar.

## 4.4 EXISTENCIAS

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos, en su caso, más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

## 4.5 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

La Fundación cumple los requisitos para su calificación como "entidad sin fines lucrativos" a los efectos del artículo 2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La Fundación tiene derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en el Título II de la mencionada Ley.

A estos efectos, y a la vista del artículo 23 de la Ley 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria, y en relación con el 2 de la Ley 49/2002, se hace constar especialmente que la Fundación destina la totalidad de los ingresos recibidos a la realización de los fines fundacionales.

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>a</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



#### 4.6 INGRESOS Y GASTOS.

La totalidad de los ingresos de la Fundación provienen de subvenciones y aportaciones dinerarias otorgadas por la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria y sus Organismos Autónomos aplicándose a los fines para los que son concedidas y de la realización de los encargos que le confieren los mismos para la realización de actividades propias de su objeto y fines sociales. Los gastos e inversiones de las actividades propias de la Fundación, se registran incluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido soportado, para aquellas operaciones interiores sujetas y exentas, de acuerdo con la normativa tributaria aplicable.

#### 4.7 GASTOS DE PERSONAL.

El registro de los gastos de personal en la Fundación se realiza aplicando el principio contable de devengo.

#### 4.8 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en la norma de registro y valoración 9ª de la adaptación al PGC a las ESFL, aprobado por R.D 1491/2011. Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considera no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción. Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrables se imputan a resultados en función de su finalidad. A estos efectos, la Fundación distingue:

- a) Cuando se conceden a la Fundación para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que se están financiando.
- b) Cuando se conceden a la Fundación para adquirir activos o cancelar pasivos, si se trata de:
  1. Activos del inmovilizado (intangibles, material o inversiones inmobiliarias): se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.
  2. Existencias que no se obtienen como consecuencia de un rappel comercial: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
  3. Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
  4. Cancelación de deudas: se imputan como ingreso del ejercicio en el que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.

Se considera en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos han sido financiados gratuitamente.

#### 4.9 APORTACIONES DINERARIAS RECIBIDAS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA.

Se aplican los mismos criterios de registro y valoración descritos en el anterior apartado.

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>a</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidencia

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



#### 4.10 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.

Las transacciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. Si el precio acordado no equivale a su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

#### 4.11 ENCARGOS Y ENCOMIENDAS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

Sin perjuicio de lo indicado en el apartado 4.8 *Subvenciones, donaciones y legados* de esta memoria, para aquellos casos en los que la Fundación realiza actuaciones en nombre y por cuenta del Gobierno de Cantabria o de sus OOAA (encargos-encomiendas) por las cuales el beneficiario final sea el propio ente encomendante (Gobierno de Cantabria o sus OOAA), la Fundación aplica los criterios indicados en respuesta a consulta contable formulada con fecha 26 de diciembre de 2014.

En la citada consulta, firmada por el Subdirector General de Control Financiero y el Interventor General del Gobierno de Cantabria, se indica que deberán contabilizarse como gasto contable (servicios exteriores), los importes que esta Fundación asume, ya sean elementos de inmovilizado o servicios, de los que es titular otro Ente (ICASS) y son prestados en sede de aquél. Además, se indica que para el caso de servicios que asume esta Fundación, que ni tan siquiera se encuentran recogidos jurídicamente en una encomienda de gestión, tienen la naturaleza de "ayudas no monetarias".

#### 5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos producidos en las partidas del inmovilizado material del activo no corriente del balance y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, referidos al ejercicio actual y precedente al que se refieren estas Cuentas Anuales, han sido los siguientes:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	210. Terrenos y bienes naturales	211. Construcciones	212. Instalaciones técnicas
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>	<b>2.210.520,00</b>	<b>4.240.814,17</b>	<b>211.038,37</b>
(+) Ampliaciones o mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de adquisiciones	0,00	0,00	1.237,33
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(+/-) Transferencias o traspasos de/a otras partidas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(-) Correcciones valorativas por deterioro			
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>	<b>2.210.520,00</b>	<b>4.240.814,17</b>	<b>212.275,70</b>
<b>C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2019</b>	<b>0,00</b>	<b>967.177,08</b>	<b>138.422,10</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0,00	98.826,22	10.690,40
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO 2019</b>	<b>0,00</b>	<b>1.066.003,30</b>	<b>149.112,50</b>
<b>VALOR NETO (B-D).....</b>	<b>2.210.520,00</b>	<b>3.174.810,87</b>	<b>63.163,20</b>
Coefficientes de amortización utilizados (%)		1,25-20	5-25
<b>Métodos de amortización</b>		Lineal	Lineal

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>a</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	210. Terrenos y bienes naturales	211. Construcciones	212. Instalaciones técnicas
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>2.210.520,00</b>	<b>4.240.814,17</b>	<b>212.275,70</b>
(+) Ampliaciones o mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de adquisiciones	0,00	16.256,73	1.066,01
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(+/-) Transferencias o traspasos de/a otras partidas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(-) Correcciones valorativas por deterioro			
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>2.210.520,00</b>	<b>4.257.070,90</b>	<b>213.341,71</b>
<b>C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2020</b>	<b>0,00</b>	<b>1.066.003,30</b>	<b>149.112,50</b>
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	0,00	98.214,08	9.991,94
( - ) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO 2020</b>	<b>0,00</b>	<b>1.164.217,38</b>	<b>159.104,44</b>
<b>VALOR NETO (B-D).....</b>	<b>2.210.520,00</b>	<b>3.092.853,52</b>	<b>54.237,27</b>
Coeficientes de amortización utilizados (%)		1,25-20	5-25
<b>Métodos de amortización</b>		Lineal	Lineal

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	213. Maquinaria	214. Utilaje	215. Otras instalaciones
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>	<b>281.318,26</b>	<b>4.791,66</b>	<b>26.486,01</b>
(+) Ampliaciones o mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de adquisiciones	0,00	0,00	0,00
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(+/-) Transferencias o traspasos de/a otras partidas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(-) Correcciones valorativas por deterioro			
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>	<b>281.318,26</b>	<b>4.791,66</b>	<b>26.486,01</b>
<b>C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2019</b>	<b>259.218,09</b>	<b>4.791,64</b>	<b>22.541,76</b>
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	10.265,30	0,01	1.340,37
( - ) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO 2019</b>	<b>269.483,39</b>	<b>4.791,65</b>	<b>23.882,13</b>
<b>VALOR NETO (B-D).....</b>	<b>11.834,87</b>	<b>0,01</b>	<b>2.603,88</b>
Coeficientes de amortización utilizados (%)	10-25	12-30	10-12
<b>Métodos de amortización</b>	Lineal	Lineal	Lineal

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	213. Maquinaria	214. Utilaje	215. Otras instalaciones
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>281.318,26</b>	<b>4.791,66</b>	<b>26.486,01</b>
(+) Ampliaciones o mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de adquisiciones	0,00	0,00	0,00

Fdo. La Secretaria

Dña. Margarita Gómez Santamaría

Vº B La Presidencia

Dña. Aina Belén Álvarez Fernández



(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(+/-) Transferencias o traspasos de/a otras partidas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-363,00	0,00	0,00
(-) Correcciones valorativas por deterioro			
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>280.955,26</b>	<b>4.791,66</b>	<b>26.486,01</b>
<b>C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2020</b>	<b>269.483,39</b>	<b>4.791,65</b>	<b>23.882,13</b>
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	6.626,37	0,00	359,12
( - ) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	-210,92	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO 2020</b>	<b>275.898,84</b>	<b>4.791,65</b>	<b>24.241,25</b>
<b>VALOR NETO (B-D).....</b>	<b>5.056,42</b>	<b>0,01</b>	<b>2.244,76</b>
Coefficientes de amortización utilizados (%)	10-25	12-30	10-12
<b>Métodos de amortización</b>	Lineal	Lineal	Lineal

La salida de la cuenta "213. Maquinaria" corresponde al siguiente elemento que causó baja por avería en el inventario de la Fundación:

Nº	Nombre	P. Adquisición	A. Acum.	V. Libros	Fecha baja
655	DESBROZADORA ANOVA D546 HXP	363,00	210,92	152,08	30-sept-20

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	216. Mobiliario	217. Equipos para procesos de información	218. Elementos de transporte
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>	<b>93.012,59</b>	<b>125.779,38</b>	<b>20.819,44</b>
(+) Ampliaciones o mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de adquisiciones	5.702,03	13.017,53	0,00
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(+/-) Transferencias o traspasos de/a otras partidas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	-9.619,44
(-) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>	<b>98.714,62</b>	<b>138.796,91</b>	<b>11.200,00</b>
<b>C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2019</b>	<b>77.134,28</b>	<b>103.650,61</b>	<b>9.771,64</b>
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	5.608,06	11.143,93	1.792,00
( - ) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	-9.619,44
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO 2019</b>	<b>82.742,34</b>	<b>114.794,54</b>	<b>1.944,20</b>
<b>VALOR NETO (B-D).....</b>	<b>15.972,28</b>	<b>24.002,37</b>	<b>9.255,80</b>
Coefficientes de amortización utilizados (%)	10-12,5	10-33,3	16
<b>Métodos de amortización</b>	Lineal	Lineal	Lineal

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>a</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



<b>MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>216. Mobiliario</b>	<b>217. Equipos para procesos de información</b>	<b>218. Elementos de transporte</b>
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>98.714,62</b>	<b>138.796,91</b>	<b>11.200,00</b>
(+) Ampliaciones o mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de adquisiciones	4.055,44	18.064,34	0,00
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(+/-) Transferencias o traspasos de/a otras partidas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-2.703,14	0,00
(-) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>102.770,06</b>	<b>154.158,11</b>	<b>11.200,00</b>
<b>C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2020</b>	<b>82.742,34</b>	<b>114.794,54</b>	<b>1.944,20</b>
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	5.010,64	10.639,63	1.792,00
( - ) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	-2.703,14	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO 2020</b>	<b>87.752,98</b>	<b>122.731,03</b>	<b>3.736,20</b>
<b>VALOR NETO (B-D).....</b>	<b>15.017,08</b>	<b>31.427,08</b>	<b>7.463,80</b>
Coeficientes de amortización utilizados (%)	10-12,5	10-33,3	16
<b>Métodos de amortización</b>	Lineal	Lineal	Lineal

La salida de la cuenta "217. Equipos para procesos de información" corresponde al siguiente elemento que causó baja en el inventario de la Fundación:

Nº	Nombre	P. Adquisición	A. Acum.	V. Libros	Fecha baja
611	FIREWALL UTM SOPHOS SG135	2.713,14	2.713,14	0,00	30-sept-20

<b>MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>219. Otro inmovilizado material</b>
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>	<b>7.265,31</b>
(+) Ampliaciones o mejoras	0,00
(+) Resto de adquisiciones	119,99
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00
(+/-) Transferencias o traspasos de/a otras partidas	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00
(-) Correcciones valorativas por deterioro	0,00
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>	<b>7.385,30</b>
<b>C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2019</b>	<b>7.012,14</b>
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	75,35
( - ) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00
<b>D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO 2019</b>	<b>7.087,49</b>
<b>VALOR NETO (B-D).....</b>	<b>297,81</b>
Coeficientes de amortización utilizados (%)	10-25
<b>Métodos de amortización</b>	Lineal

Fdo. La Secretar

Dña. M<sup>a</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



<b>MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>219. Otro inmovilizado material</b>
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>7.385,30</b>
(+) Ampliaciones o mejoras	0,00
(+) Resto de adquisiciones	4.305,20
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00
(+/-) Transferencias o traspasos de/a otras partidas	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-419,00
(-) Correcciones valorativas por deterioro	0,00
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>11.271,50</b>
<b>C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2020</b>	<b>7.087,49</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	403,49
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	-419,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00
<b>D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO 2020</b>	<b>7.071,98</b>
<b>VALOR NETO (B-D).....</b>	<b>4.199,52</b>
Coefficientes de amortización utilizados (%)	10-25
<b>Métodos de amortización</b>	Lineal

La salida de la cuenta "219. Otro inmovilizado material" corresponde al siguiente elemento que causó baja por avería en el inventario de la Fundación:

Nº	Nombre	P. Adquisición	A. Acum.	V. Libros	Fecha baja
207	FRIGORÍFICO	419,00	419,00	0,00	03-agos-20

Los bienes del inmovilizado material totalmente amortizados y que se encuentran en uso a 31/12/2020, se recogen en el *inventario de bienes, derechos y obligaciones* que se incluye como **ANEXO I** de esta memoria, figurando con *valor en libros* igual a cero.

Los elementos del inmovilizado material han sido financiados a través de aportaciones dinerarias concedidas por el Gobierno de Cantabria o de sus OOA, de acuerdo con la información incluida en la nota de esta memoria relativa a *subvenciones, donaciones y legados recibidos*.

## 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos producidos en las partidas del inmovilizado intangible del activo no corriente del balance y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, referidos al ejercicio actual al que se refieren estas Cuentas Anuales, han sido los siguientes:

<b>MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>206. Aplicaciones Informáticas</b>
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>	<b>55.707,78</b>
(+) Ampliaciones o mejoras	0,00
(+) Resto de adquisiciones	25.986,05
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00
(+/-) Transferencias o traspasos de/a otras partidas	0,00

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>a</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



(-) Salidas, bajas o reducciones	-6.258,20
(-) Correcciones valorativas por deterioro	
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>	<b>75.435,63</b>
<b>C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2019</b>	<b>51.638,54</b>
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	5.463,32
( - ) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	-6.258,20
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00
<b>D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO 2019</b>	<b>50.843,66</b>
<b>VALOR NETO (B-D).....</b>	<b>24.591,97</b>
Coeficientes de amortización utilizados (%)	33,00 - 66,67
<b>Métodos de amortización</b>	Lineal

<b>MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>206. Aplicaciones Informáticas</b>
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>75.435,63</b>
(+) Ampliaciones o mejoras	0,00
(+) Resto de adquisiciones	41.243,95
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00
(+/-) Transferencias o traspasos de/a otras partidas	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-4.824,18
(-) Correcciones valorativas por deterioro	
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>111.855,40</b>
<b>C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2020</b>	<b>50.843,66</b>
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	11.983,24
( - ) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	-4.824,18
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00
<b>D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO 2020</b>	<b>58.002,72</b>
<b>VALOR NETO (B-D).....</b>	<b>53.852,68</b>
Coeficientes de amortización utilizados (%)	33,00 - 66,67
<b>Métodos de amortización</b>	Lineal

Las salidas de la cuenta "206. Aplicaciones informáticas" corresponden a los siguientes elementos que causaron baja por sustitución por otras aplicaciones más actualizadas:

Nº	Nombre	P. Adquisición	A. Acum.	V. Libros	Fecha baja
81	MÓDULO CONTAWIN BANCA Y LICENCIA	556,80	556,80	0,00	01-ene-20
652	ANTIVIRUS SOPHOS ENDPOINT	4.267,38	4.267,38	0,00	30-sept-20

Los **bienes del inmovilizado intangible totalmente amortizados** y que se encuentran en uso a 31/12/2020, se recogen en el *inventario de bienes, derechos y obligaciones* que se incluye como **ANEXO I** de esta memoria, figurando con *valor en libros* igual a cero.

Fdo. La Secretaria

Dña. M. Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



Los elementos del inmovilizado intangible han sido financiados a través de aportaciones dinerarias concedidas por el Gobierno de Cantabria o de sus OAAA, de acuerdo con la información incluida en la nota de esta memoria relativa a subvenciones, donaciones y legados recibidos.

## 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

### 7.1 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS.

La Fundación no tiene suscritos arrendamientos financieros en el ejercicio al que se refieren estas cuentas anuales.

### 7.2 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS.

En el ejercicio 2020, existen los siguientes contratos de arrendamiento calificados como *arrendamientos operativos* de acuerdo a la NRV 9ª del PGCESFL:

Nº	TIPO DE BIEN	CONCEPTO	F. FIRMA	DURACIÓN	REVISIÓN	
					PRECIOS	PRÓRROGA
1	INMUEBLE	PISO MURIEDAS 1 (Avda. Constitución 12, 1B)	01/03/2014	1 año	IPC	ANUAL
2	INMUEBLE	PISO MURIEDAS 2 (Avda. Constitución 7, 4C)	15/12/2013	1 año	IPC	ANUAL

Nº	TIPO DE BIEN	PAGOS FUTUROS MÍNIMOS 2020		
		Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
1	INMUEBLE	8.753,76 €	35.015,04 €	0,00 €
2	INMUEBLE	7.531,20 €	30.124,80 €	0,00 €

Los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles están afectos al programa "Viviendas Supervisadas".

## 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### ACTIVOS FINANCIEROS.

#### 8.1 CATEGORÍAS DE ACTIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de los activos financieros clasificados según lo establecido en la norma de registro y valoración 10ª del PGCESFL, se recoge en el siguiente cuadro:

**Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:**

CATEGORÍA (partida en el balance)	Créditos, derivados y otros	
	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar (usuarios y otros deudores de la actividad propia)	187.208,14	274.851,41
Préstamos y partidas a cobrar (*) (deudores comerciales y otras cuentas a cobrar)	2.283,63	3.772,51
Préstamos y partidas a cobrar (Inversiones financieras a c/p)	16,15	1.461,65
<b>TOTAL</b>	<b>189.507,92</b>	<b>280.085,57</b>

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>a</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Bolán Álvarez Fernández



La Fundación opta por valor los activos financieros recogidos en el cuadro anterior por su valor nominal, de acuerdo a la NRV 10º. 2 del PGCESFL.

(\*) Debido a que en el PGC (R.D. 1514/2007), en su NRV 9. b y, según la consulta número 2 del BOICAC 87 de septiembre de 2011, las cuentas con las Administraciones públicas no se consideran activos financieros, el saldo correspondiente a las mismas (237.708,50 en 2020 y 0,00 en 2019) no se ha incluido en el cuadro anterior, estando registrado en la nota 12.1: Saldos con las Administraciones Públicas.

## PASIVOS FINANCIEROS

### 8.2 CATEGORÍAS DE PASIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de los pasivos financieros clasificados según lo establecido en la norma de registro y valoración 10ª del PGCESFL se recoge en el siguiente cuadro:

#### Pasivos financieros a corto plazo:

Categoría: débitos y partidas a pagar	2020	2019
Deudas con entidades de crédito	300.000,00	0,00
Otros pasivos financieros	23.488,90	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	127.078,92	280.581,60
<b>TOTAL</b>	<b>450.567,82</b>	<b>280.581,60</b>

La Fundación opta por valor los pasivos financieros recogidos en el cuadro anterior por su valor nominal, de acuerdo a la NRV 10ª. 3 del PGCESFL.

La deuda a corto plazo corresponde a la contratación de una póliza de crédito con el ICAF el 4 de Diciembre del 2020 contabilizada por el crédito dispuesto El detalle de la misma se recoge en el siguiente cuadro:

	LÍMITE	DISPONIBLE	DISPUERTO
Póliza de crédito	600.000,00	600.000,00	300.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>600.000,00</b>	<b>600.000,00</b>	<b>300.000,00</b>

(\*) Debido a que en el PGC (R.D. 1514/2007), en su NRV 9. b y, según la consulta número 2 del BOICAC 87 de septiembre de 2011, las cuentas con las Administraciones públicas no se consideran pasivos financieros, el saldo correspondiente a las mismas (111.504,83 en 2020 y 95.702,61 en 2019) no se ha incluido en el cuadro anterior, estando registrado el detalle en la nota 12.1: Saldos con las Administraciones Públicas.

### 8.3 VENCIMIENTO DE LAS DEUDAS.

El vencimiento de las deudas recogidas en el pasivo del balance se detalla a continuación:

	Vencimiento en años					TOTAL
	1	2	3	4	5 + de 5	
Acreed comerc y otras ctas a pagar	450.567,82					450.567,82
<b>TOTAL</b>	<b>450.567,82</b>					<b>450.567,82</b>

Fdo. La Secretar

Dña. Mª Concha Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández

**9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.**

El desglose de la partida B) II del Activo del Balance "Usuarios y deudores varios", es el siguiente:

En 2019:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas(+)	Salidas (-)	Saldo Final
DEUDORES TRANSPORTE ADAPTADO	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDORES POR PRESTACIÓN DEL SAD (COPAGO)	0,00	0,00	0,00	0,00
GOBIERNO CANTABRIA Y ENTID DCHOS PÚBLICO, DEUD	209.727,98	1.480.430,86	-1.418.023,22	272.135,62
ENCARGOS GOBIERNO DE CANTABRIA: INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00
USUARIOS PISOS SUPERVISADOS (COPAGO)	2.715,79	32.685,09	-32.685,09	2.715,79
<b>TOTAL</b>	<b>212.443,77</b>	<b>1.513.115,95</b>	<b>-1.450.708,31</b>	<b>274.851,41</b>

En 2020:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas(+)	Salidas (-)	Saldo Final
DEUDORES TRANSPORTE ADAPTADO	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDORES POR PRESTACIÓN DEL SAD (COPAGO)	0,00	0,00	0,00	0,00
GOBIERNO CANTABRIA Y ENTIDADES DCHOS PÚBLICO, DEUD	272.135,62	1.281.333,36	-1.368.976,63	184.492,35
ENCARGOS GOBIERNO DE CANTABRIA: INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00
USUARIOS PISOS SUPERVISADOS (COPAGO)	2.715,79	32.492,29	-32.492,29	2.715,79
<b>TOTAL</b>	<b>274.851,41</b>	<b>1.313.825,65</b>	<b>-1.401.468,92</b>	<b>187.208,14</b>

**10. FONDOS PROPIOS**

El movimiento del epígrafe A.1 de pasivo del balance durante el ejercicio ha sido el siguiente:

En 2019:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas(+)	Salidas (-)	Saldo Final
100. Dotación Fundacional	18.030,36	0,00	0,00	18.030,36
113. Reservas Voluntarias	-92.528,01	0,00	0,00	-92.528,01
121. Excedente negativo de ejercicios anteriores	-265.559,23	263.648,85	0,00	-1.910,38
129. Excedente del ejercicio	263.648,85	3.464.930,18	-3.449.581,11	278.997,92
<b>TOTAL</b>	<b>-76.408,03</b>	<b>3.728.579,03</b>	<b>-3.449.581,11</b>	<b>202.589,89</b>

En 2020:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas(+)	Salidas (-)	Saldo Final
100. Dotación Fundacional	18.030,36	0,00	0,00	18.030,36
113. Reservas Voluntarias	-92.528,01	277.087,54	0,00	184.559,53
121. Excedente negativo de ejercicios anteriores	278.997,92	0,00	-278.997,92	0,00
120. Remanente	-1.910,38	1.910,38	0,00	0,00
129. Excedente del ejercicio	0,00	3.276.013,49	-3.287.289,04	-11.275,55
<b>TOTAL</b>	<b>202.589,89</b>	<b>3.555.011,41</b>	<b>-3.566.286,96</b>	<b>191.314,34</b>

**11. EXISTENCIAS**

La composición de las existencias al 31 de diciembre es la siguiente:

En 2019:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas(+)	Salidas (-)	Saldo Final
MERCADERÍAS A	12.874,44	52.027,79	-52.833,67	12.068,56
ENVASES	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>12.874,44</b>	<b>52.027,79</b>	<b>-52.833,67</b>	<b>12.068,56</b>

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>a</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



En 2020:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas(+)	Salidas (-)	Saldo Final
MERCADERÍAS A	12.068,56	50.594,73	-51.256,53	11.406,76
ENVASES	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>12.068,56</b>	<b>50.594,73</b>	<b>-51.256,53</b>	<b>11.406,76</b>

No se han llevado a cabo correcciones valorativas de las existencias ya que no se ha dado la circunstancia de que el valor de mercado sea inferior al determinado en función del precio de adquisición. Tampoco se han revertido en el ejercicio 2020, correcciones valorativas de ejercicios anteriores.

## **12. SITUACIÓN FISCAL: MEMORIA ECONÓMICA LEY 49/2002**

La Fundación cumple los requisitos previstos en el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, considerándose como entidad sin fin lucrativo y siéndole de aplicación el régimen fiscal especial previsto en el Título II de esta ley. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.10 de Ley 49/2002 y artículo 3 del RD 1270/2003, se hace constar la siguiente información:

- a. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades.**  
Todos los ingresos consignados en la cuenta de resultados tienen carácter exentos (arts. 6 y 7 Ley 49/2002); a excepción de los procedentes de la explotación de cafeterías de los Centros de Mayores (actividad mercantil), así como de la subvención aplicada para sufragar la pérdida en esta actividad mercantil.
  - Ventas actividad mercantil: 61.268,88 euros (epígrafe A. 2 cuenta de resultados)
  - Subvención afecta a la actividad mercantil: 331.849,70 euros (epígrafe A. 7.b cuenta de resultados).
- b. Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad.**  
Información contenida en la nota 17 de esta memoria.
- c. Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el art. 3.2 de la Ley 49/2002.** Información contenida en la nota 17 de esta memoria.
- d. Retribuciones satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de Gobierno.** No han recibido ningún tipo de retribución, ejerciendo sus cargos con carácter gratuito.
- e. Porcentaje de participación que posea en sociedades mercantiles.** La FCSBS, F.S.P.-M.P. no posee participaciones en empresas mercantiles.
- f. Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe.** No han recibido ningún tipo de retribución, ejerciendo sus cargos con carácter gratuito.
- g. Convenios de colaboración.** Información contenida en el Anexo II de esta memoria.
- h. Actividades prioritarias de mecenazgo.** No se han realizado.
- i. Previsión estatutaria al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución.** Art. 35.2 de los Estatutos (liquidación y adjudicación): "Los bienes y derechos resultantes de la liquidación de la Fundación se destinarán al Gobierno de Cantabria, a fundaciones o entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquéllos y que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en la legislación vigente en la

Fdo. La Secretaria

Dña. María Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



materia o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general. Queda facultado expresamente el Patronato para realizar dicha aplicación”.

**12.1 SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.**

Los saldos con las Administraciones Públicas no tienen la categoría de instrumentos financieros, por tanto se registran por su valor nominal.

En el cuadro siguiente desglosamos las partidas que lo componen:

<b>ACTIVOS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Gobierno de Cantabria deudor por aportaciones concedidas	237.708,50	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>237.708,50</b>	<b>0,00</b>

<b>PASIVOS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Hacienda Pública acreedora por IVA	44,67	1.874,18
Hacienda Pública acreedora por retenciones trabajadores	59.838,64	54.951,79
Retenciones modelo 115	754,72	666,08
Hacienda Pública acreedora retenciones intereses de créditos	304,00	386,33
Organismos de la seguridad social acreedores	50.562,80	37.824,23
<b>TOTALES</b>	<b>111.504,83</b>	<b>95.702,61</b>

**12.2 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.**

En cumplimiento de la Resolución de 9 de febrero 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por las que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios, la conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto se recoge a continuación:

	Cuenta de Resultados			Ingresos y Gastos imputados directamente al PN		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio</b>			-11.275,55			-70.265,11
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Diferencias Permanentes:</b>	<b>2.894.170,46</b>	<b>-2.882.894,91</b>	<b>11.275,55</b>	<b>-1.821.973,01</b>	<b>1.892.238,12</b>	<b>70.265,11</b>
<i>Resultados exentos</i>	2.894.170,46	-2.882.894,91	11.275,55	-1.821.973,01	1.892.238,12	70.265,11
<i>Otras diferencias</i>			0,00			0,00
<b>Diferencias Temporarias:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<i>Con origen en el ejercicio</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Con origen en ejercicios anteriores</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Compensación de BINs ejercs anteriores</b>			<b>0,00</b>			<b>0,00</b>
<b>BASE IMPONIBLE (resultado fiscal)</b>			<b>0,00</b>			<b>0,00</b>

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>a</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



### 12.3 OTROS TRIBUTOS.

Se contabilizan en la cuenta de resultados como otros tributos, entre otros, el Impuesto de Bienes Inmuebles (I.B.I) de los inmuebles cedidos en la Isla de Pedrosa por el Gobierno de Cantabria ascendiendo a 14.326,52 en 2019 y ascendiendo a 15.313,30 en 2020.

### 13. INGRESOS Y GASTOS

**13.1** Desglose de las partidas de la cuenta de resultados, 6. *Aprovisionamientos*, distinguiendo entre consumos de bienes destinados a la actividad y consumo de materias primas y otras materias consumibles y distinguiendo entre compras y variación de existencias, es el siguiente:

<b>Aprovisionamientos</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
COMPRAS DE BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD	43.069,84	139.789,18
COMPRAS DE MATERIAL SANITARIO DE CONSUMO	1.672,56	833,96
COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	12.303,45	11.545,69
COMPRAS DE VESTUARIO, LENCERÍA Y CALZADO	6.765,88	884,53
COMBUSTIBLE, REPUESTOS, MATERIAL OFICINA, ETC	56.540,71	51.181,45
SERVICIOS ENCOMENDADOS, PRESTADOS POR OTRAS EMPRES	5.149,10	22.775,50
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ENTIDADES	583.034,87	557.766,63
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE BIENES DESTINADOS A LA	165,34	805,88
<b>Total</b>	<b>708.701,75</b>	<b>785.582,82</b>

**13.2** Desglose de la partida de la cuenta de resultados, 8. *Gastos de personal*, distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales:

<b>Gastos de personal</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
SUELDOS Y SALARIOS	1.530.982,73	1.455.502,42
INDEMNIZACIONES	5.634,37	2.563,06
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD	449.983,54	413.162,08
OTROS GASTOS SOCIALES	9.244,57	11.895,08
<b>Total</b>	<b>1.995.845,21</b>	<b>1.883.122,64</b>

**13.3** Desglose de la partida de la cuenta de resultados, 9. *Otros gastos de la actividad*:

<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	16.350,14	16.377,44
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	108.625,33	19.757,67
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	8.872,20	15.402,50
PRIMAS DE SEGUROS	14.825,87	15.131,17
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	0,00	16,94
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	102,85	441,65
SUMINISTROS	45.313,57	39.556,24
OTROS SERVICIOS	225.222,17	245.286,68
OTROS TRIBUTOS	16.103,05	14.428,52
PERDIDAS DE CREDITOS INCOBRABLES DERIVADOS DE LA A	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>435.415,18</b>	<b>366.398,81</b>

**13.4** Desglose de la partida de la cuenta de resultados, 1. *Ingresos de la actividad propia c) Ingresos de Promociones, Patrocinadores y Colaboraciones*:

<b>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Encomienda Pisos Supervisados	78.269,22	77.756,80
Convenio colaboración CRRD-ICASS	851.693,43	1.152.170,25
Encomienda Informática Gabi-ICASS	50.598,16	49.068,23
Encomienda SAD y TAD	300.772,55	201.435,58
<b>Total</b>	<b>1.281.333,36</b>	<b>1.480.430,86</b>

(1) Resolución de 23 de febrero del 2011 (BOC. Núm. 53, de 17 de marzo de 2011), de encomienda de gestión a la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social del Servicio de Alojamientos Supervisados para Personas con Enfermedad Grave.

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>a</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



- (2) Convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria y la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social para la atención en régimen diurno y de 24 horas, de personas drogodependientes expresamente remitidas por el Gobierno de Cantabria, firmado el 7 de octubre de 2005.
- (3) Resolución de 21 de junio de 2017 (BOC Núm. 128 de 4 de julio del 2017), de encargo a medio propio realizado a la Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social del Servicio de Coordinación Funcional para determinadas aplicaciones informáticas del Instituto Cántabro de Servicios Sociales.
- (4) Resolución de 7 de diciembre de 2018 (BOC Núm. 249 de 24 de Diciembre de 2018), de encargo a medio propio realizado a la Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social para ejercer como responsable de los contratos del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria y de Ayuda a Domicilio del Sistema para la Autonomía y la Dependencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

**13.5** Desglose de la partida de la cuenta de resultados, 14. *Otros resultados:*

<b>Resultados excepcionales</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
GASTOS EXCEPCIONALES	-554,31	-3.589,70
INGRESOS EXCEPCIONALES	579,80	843,91
<b>Total</b>	<b>25,49</b>	<b>-2.745,79</b>

**14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**Otras contingencias:

En 2019 se provisionaron **1.257,12 euros**, en concepto de reclamación de cantidades por parte de una trabajadora del Centro de Rehabilitación y Reinserción de Drogodependientes (CRRD) que reclamaba la misma retribución que una de sus compañeras.

El 17 de febrero del 2020 se recibió la sentencia nº 000076/2020 desestimatoria de la demanda formulada por la actora con lo que en esa fecha procedemos a la anulación de la provisión dotada a 31 de diciembre del 2019.

El 23 de noviembre de 2020 llegó a la Fundación una demanda de cantidades de una trabajadora del CRRD que solicitaba la retribución completa correspondiente a un período de IT, teniendo ya fecha fijada para el juicio el 17 de junio de 2021. Se dota provisión por la cantidad reclamada (295,27 euros) más el interés legal del dinero que hacen un total de **300,29 euros**.

El 28 de octubre de 2020 tuvo entrada en el registro de la Fundación una reclamación de cantidades presentada por la actual asesora jurídica por importe de **3.337,35 euros**, dotamos la correspondiente provisión.

Los movimientos en las provisiones durante el ejercicio 2020 han sido los siguientes:

<b>Denominación de la cuenta</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas(+)</b>	<b>Salidas (-)</b>	<b>Saldo Final</b>
PROVISIONES A CORTO PLAZO	1.257,12	3.637,64	-1.257,12	3.637,64
<b>TOTAL</b>	<b>1.257,12</b>	<b>3.637,64</b>	<b>-1.257,12</b>	<b>3.637,64</b>

Fdo. La Secretaria

Dña. Ma. Elena Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



**15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

En la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del PGCESFL.

**16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.**

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados, se recogen en el cuadro siguiente.

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>a</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



**CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS**

APLICACIÓN APORTACIONES DINERARIAS EJERCICIOS ANTERIORES AL 2020				APLICADO EN EL EJERCICIO 2020			
Características y Destino	Partida presupuestaria	Fecha de concesión	Subvenciones (Saldo inicial)	Transferido al excedente	Traspaso a inmovilizado	Otras Aplicaciones	Subvenciones (Saldo final)
Abordaje del tabaquismo e intervención en drogodependencias en Instituciones penitenciarias.	2019.10.03.313A.742.02	10/10/2019	10.824,36	10.824,36	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>			<b>10.824,36</b>	<b>10.824,36</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**APLICACIÓN SUBVENCIONES Y APORTACIONES DINERARIAS RECIBIDAS EN EL EJERCICIO 2020**

FECHA ACUERDO/ RESOLUCIÓN	PARTIDA	FINALIDAD, CONDICIONES DE INCUMPLIMIENTO Y JUSTIFICACIÓN	Cuenta contable	Importe concedido	Traspaso al		SALDO
					Excedente	Inmovilizado	
10/10/2020	2020.10.03.313A.742.02	Abordaje del tabaquismo e intervención en drogodependencias en Instituciones penitenciarias.	1391	91.175,64	91.175,64	0	0,00
13/08/2020	2020.07.05.231E.442.02	Servicio de apoyo a cuidadores(SACEF)	1391	50.000,00	50.000,00	0	0,00
07/02/2020	2020.16.00.231C.442.02	Gastos corrientes y de funcionamiento así como gastos derivados de la realización de proyectos y actividades llevados a cabo en el ámbito de menores.	1391	30.800,00	30.800,00	0	0,00
07/02/2020	2020.16.00.231A.742.02	Gastos de operaciones de capital.	1390	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00
20/02/2020	2020.16.00.231A.442.02	Gastos corrientes y de funcionamiento	1391	172.000,00	172.000,00	0	0,00
02/05/2020	2020.16.00.231B.442.02	Gastos corrientes y de funcionamiento, así como los gastos derivados de la prestación de los servicios recogidos en la Encomienda de Gestión de fecha 09.04.08 (BOC 29/04/2008) y la Encomienda de fecha 03.12.15 (BOC 26/10/16)	1391	1.190.000,00	1.190.000,00	0	0,00
17/12/2020	2020.16.00.231B.442.02	Aportación extraordinaria	1391	177.660,00	177.660,00		0,00
17/12/2020	2020.16.00.231A.742.02	Aportación extraordinaria	1390	60.048,50	25.345,70	34.702,80	0,00

María Gómez Santamaría

María Gómez Santamaría

Para todas las aportaciones dinerarias recibidas en el ejercicio 2020, se aplica:

- **Régimen en caso de incumplimiento:** En caso de incumplimiento se minorará la cantidad no justificada de futuras aportaciones, sin intereses.
- **Régimen justificativo:** La justificación de las aportaciones dinerarias, se realiza mediante la presentación de certificado de actuaciones y/proyectos realizados indicando los gastos devengados que hayan sido destinados a cada uno de ellos, desglosados por conceptos, de acuerdo al plazo establecido en cada uno de los Acuerdos de Consejo de Gobierno o resoluciones de concesión. La justificación se ha realizado para todas y cada una de las aportaciones, dentro de plazo establecido.

El movimiento de las cuentas del subgrupo 13 se recoge a continuación:

En 2019:

Denominación de la cuenta contable	Saldo Inicial	Entradas (+)	Salidas (-)	Saldo Final
Bienes de capital a correlacionar con inmovilizado	2.908.370,57	33.558,40	-119.902,97	2.822.026,00
Donaciones recibidas de I.Intangible	447,68	12.504,53	-2.653,21	10.299,00
Valor cesión bienes inmuebles Gobierno de Cantabri	2.650.400,23	0,00	-21.734,48	2.628.665,75
Valor cesión de uso CAD Santander	0,00	0,00	0,00	0,00
Aportación 2019.16.00.231A.742.02 (Capital y SIPSS)	0,00	25.500,00	-25.500,00	0,00
Aportación 2019.16.00.231A.442.02 (Gral 1)	0,00	173.400,00	-173.400,00	0,00
Aportación 2019.16.00.231C.442.02 (Gral 2) - menor	0,00	30.600,00	-30.600,00	0,00
Aportación 2019.10.03.313A.742.02 (S.Pública)	0,00	102.000,00	-91.175,64	10.824,36
Aportación 2019.16.00.231B.442.02 (ICASS)	0,00	1.188.913,76	-1.188.913,76	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.559.218,48</b>	<b>1.566.476,69</b>	<b>-1.653.880,06</b>	<b>5.471.815,11</b>

En 2020:

Denominación de la cuenta contable	Saldo Inicial	Entradas (+)	Salidas (-)	Saldo Final
Bienes de capital a correlacionar con inmovilizado	2.822.026,00	64.702,80	-117.954,59	2.768.774,21
Donaciones recibidas de I.Intangible	10.299,00	20.288,87	-5.237,95	25.349,92
Valor cesión bienes inmuebles Gobierno de Cantabri	2.628.665,75	0,00	-21.239,88	2.607.425,87
Aportación 2020.16.00.231A.742.02 (Capital)	0,00	25.345,70	-25.345,70	0,00
Aportación 2019.10.03.313A.742.02 (S.Pública)	10.824,36	0,00	-10.824,36	0,00
Aportación 2020.16.00.231A.442.02 (Gral 1)	0,00	172.000,00	-172.000,00	0,00
Aportación 2020.16.00.231C.442.02 (Gral 2) - menor	0,00	30.800,00	-30.800,00	0,00
Aportación 2020.10.03.313A.742.02 (S.Pública)	0,00	91.175,64	-91.175,64	0,00
Aportación 2020.16.00.231B.442.02 (ICASS)	0,00	1.367.660,00	-1.367.660,00	0,00
Aportación 2020.07.05.231E.442.02 (SACEF)	0,00	50.000,00	-50.000,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.471.815,11</b>	<b>1.821.973,01</b>	<b>-1.892.238,12</b>	<b>5.401.550,00</b>

## **17. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

### **17.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

#### **I. ACTIVIDADES REALIZADAS**

#### **O. DIRECCIÓN, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO**

Los Servicios de dirección y gestión de la FCSBS, desempeñan una serie de funciones transversales a todos los departamentos como son, entre otras, las derivadas de:

Fér. 1.ª Señal

Dña. M.ª Inés Gómez Santamaría

Vº Bº La Presidencia

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández

- La recepción y presentación de documentación en el Registro.
- La elaboración del Informe General de cierre de cada ejercicio que incluye las cuentas anuales y demás información complementaria, así como, velar por la correcta aplicación de la normativa contable vigente.
- La elaboración, modificación, control, seguimiento y liquidación de los presupuestos.
- Gestión de los pagos y cobros de la Fundación.
- La Prevención de Riesgos Laborales.
- La elaboración de las nóminas y seguros sociales.
- El seguimiento de las sentencias judiciales y extrajudiciales así como las relaciones con los servicios jurídicos contratados por la FCSBS, F.S.P.-M.P.
- La Gestión de la contratación y tramitación de sus expedientes.
- La elaboración de la información general que la FCSBS, F.S.P.-M.P. con carácter mensual, trimestral y anual, debe suministrar a otros entes (Gobierno de Cantabria, TC,...).
- La tramitación de la facturación.
- Mantenimiento microinformático (servidores, equipos, impresoras, escáneres, etc.).
- La Seguridad de la información (LOPD).
- La administración patrimonial.

#### Recursos humanos empleados en la actividad.

En 2020 la plantilla de dirección y gestión ha estado formada además del gerente, por tres técnicos superiores, un técnico de grado medio, dos administrativos, un auxiliar de apoyo administrativo y una empleada de servicios.

	Nº medio de trabajadores		Nº horas/año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Gerente	1,00	1,00	1.800,00	1.800,00	III
Responsable Financiero	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II
Responsable Administración y RRHH	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II
Asesor Jurídico	1,00	0,48	1.575,00	756,00	I
Coordinadora de RRHH	1,00	1,00	1.575,00	1.575,00	I
Administrativas	2,00	2,00	3.138,75	3.420,00	II
Aux Apoyo Administrativo		0,16	-	273,60	II
Empleado de Servicios	0,50	0,26	855,00	467,99	I
<b>Suma</b>	<b>7,50</b>	<b>6,90</b>	<b>12.363,75</b>	<b>11.712,59</b>	

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>ra</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández

**Recursos económicos empleados en la actividad**

GASTOS / INVERSIONES	0	
	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
<i>b) Ayudas no monetarias</i>	0,00	0,00
Aprovisionamientos	10.000,00	15.373,85
Gastos de personal	385.447,66	321.600,85
Otros gastos de la actividad	220.279,10	236.328,77
Amortización del inmovilizado	73.980,00	68.736,27
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.	0,00	152,08
Otros resultados	1300,00	36,00
Gastos financieros	0,00	1.600,00
<b>Subtotal gastos ...</b>	<b>691.006,76</b>	<b>643.827,82</b>
Adquisiciones de Inmovilizado	19.500,00	29.741,80
<b>Subtotal inversiones y otros...</b>	<b>19.500,00</b>	<b>29.741,80</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>710.506,76</b>	<b>673.569,62</b>

**ACTIVIDAD 1: APOYO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL EN EL ENTORNO FAMILIAR**

Se incluyen en este apartado diversas actuaciones desarrolladas en el marco de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (Ley de Dependencia), así como las actuaciones recogidas en la normativa autonómica, Ley de Cantabria 2/2007, de 27 de marzo, de derechos y servicios sociales:

**A) Identificación**

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Socio-sanitario
Lugar de desarrollo de la actividad	Domicilios de los usuarios del programa
<b>DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA</b>	
<p>De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la <i>Orden EMP/48/2009, de 24 de abril, por la que se desarrolla el catálogo de servicios del Sistema para la Autonomía Personal y la Atención a la Dependencia</i>, el Servicio de ayuda a domicilio podrá tener el siguiente contenido:</p> <p>a) La atención personal en la realización de las actividades de la vida diaria. b) La atención de las necesidades domésticas.</p> <p>En diciembre de 2018 se encarga a la Fundación, en su calidad de medio propio, las actuaciones necesarias para actuar como responsable de los contratos del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria y de Ayuda a Domicilio del Sistema para la Autonomía y Atención de la Dependencia de la CCAA de Cantabria, por lo que se encargará en términos generales, de supervisar su ejecución, adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de dichas prestaciones, dado que la gestión de estos servicios en la Comunidad Autónoma de Cantabria, es prestada por empresas privadas.</p>	

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>ª</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



<b>TELEASISTENCIA</b>	
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Socio-sanitario
Lugar de desarrollo de la actividad	Domicilios de los usuarios del programa
<b>DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA</b>	
<p>El Servicio de Teleasistencia viene recogido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en su artículo 22 y en el artículo 27,2, A) 4º de la Ley de Cantabria 2/2007, de 27 de Marzo, de Derechos y Servicios Sociales, que lo describe como un servicio que, mediante un sistema bidireccional de comunicación ininterrumpida, permite a las personas mantener contacto, a través de diferentes medios tecnológicos, con un centro de atención capaz de prestar una respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, o de inseguridad, soledad y aislamiento, y al centro de comunicación atender y conocer el estado de la persona usuaria.</p> <p>La FCSBS, F.S.P.-M.P. tiene encargada la supervisión y seguimiento del servicio de Teleasistencia domiciliaria, servicio prestado durante 2020 por la empresa SERVICIO DE TELEASISTENCIA S.L., empresa que resultó adjudicataria del concurso realizado por el ICASS. La FCSBS, F.S.P.-M.P. realiza dichas funciones de supervisión y seguimiento del servicio, como responsable del contrato.</p>	

<b>TRANSPORTE ADAPTADO</b>	
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Socio-sanitario
Lugar de desarrollo de la actividad	Desde los domicilios de los usuarios al Centro de Día y viceversa
<b>DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA</b>	
<p>La FCSBS tiene encomendado el transporte de los usuarios, desde su domicilio hasta el Centro de Día de Laredo y viceversa, para trasladar a las personas de grado III, y para ello se adjudicó de nuevo el contrato en 2016, recayendo en la empresa adjudicataria, UTE Anfersa-Agesmicar.</p> <p>Este servicio ofrece transporte en vehículos adaptados a las personas con una discapacidad física o psíquica grave, que les impide o dificulta el uso del transporte convencional para acudir a centros de día. La FCSBS realiza funciones de supervisión y seguimiento del servicio.</p>	

<b>CATERING SOCIAL</b>	
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Socio-sanitario
Lugar de desarrollo de la actividad	Distribución de la comida al domicilio del usuario
<b>DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA</b>	
<p>El objetivo general del servicio de Catering Social es paliar las carencias y/o deficiencias en la alimentación entre las personas en situación de dependencia y/o riesgo de exclusión social. El servicio nace como un sistema complementario a los servicios de proximidad dirigidos a promover la autonomía personal. Para poder desarrollar el servicio es necesario que cada Ayuntamiento o Mancomunidad tengan firmado un convenio de colaboración para la prestación del Servicio de Comida a Domicilio para personas en situación de dependencia con la Fundación Cantabra para la Salud y el Bienestar Social, F.S.P.-M.P. En éstos se recoge que para la financiación del servicio, la FCSBS aporta el 50% del coste y el Ayuntamiento el 50% restante. La FCSBS, F.S.P.-M.P. comenzó prestando este servicio a través de Empredinser, SLU hasta el 2012, fecha en que es licitado y resulta adjudicataria mediante concurso público la empresa EUREST COLECTIVIDADES, SL. En diciembre de 2016 se firma nuevo contrato con la misma empresa y en diciembre 2018 se firmó prórroga del contrato hasta 2020. A su vez se firman las prórrogas de los Convenios con los Ayuntamientos y Mancomunidades que se detallan a continuación:</p>	

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>ra</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández

Nº	ENTIDAD LOCAL
1	Excmo. Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.
2	Excmo. Ayuntamiento de Camargo.
3	Excmo. Ayuntamiento de Campoo de En medio.
4	Excmo. Ayuntamiento de Campoo de Yuso.
5	Excmo. Ayuntamiento de Campoo de Suso.
6	Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales.
7	Excmo. Ayuntamiento de Colindres.
8	Excmo. Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.
9	Excmo. Ayuntamiento de Laredo.
10	Excmo. Ayuntamiento de Piélagos.
11	Excmo. Ayuntamiento de Reinosa.
12	Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.
13	Excmo. Ayuntamiento de Santander.
14	Excmo. Ayuntamiento de Santoña.
15	Excmo. Ayuntamiento de Suances.
16	Excmo. Ayuntamiento de Torrelavega.
17	Mancomunidad de Municipios Altamira - Los Valles.
18	Mancomunidad de Municipios Costa Occidental.
19	Mancomunidad de Municipios Miengo- Polanco.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad**

	Nº medio trabajadores/as SAD/TAD/TRAD		Nº horas/año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Coordinadora SAD	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II
Técnico de grado superior	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II
Técnico de grado medio	3,00	3,27	4.882,56	5.600,25	II
Administrativas	2,00	2,00	2.925,12	3.172,56	II
<b>Suma</b>	<b>7,00</b>	<b>7,27</b>	<b>11.227,68</b>	<b>12.192,81</b>	

	Nº medio trabajadores/as Catering Social		Nº horas/año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Administrativas	0,26	0,26	444,60	444,60	II

**C) Recursos económicos empleados en la actividad**

GASTOS / INVERSIONES	1	
	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
<i>b) Ayudas no monetarias</i>	0,00	0,00
Aprovisionamientos	450.000,00	484.750,59
Gastos de personal	278.774,56	292.940,76
Otros gastos de la actividad	1.000,00	8.847,72

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>ra</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



Amortización del inmovilizado	17.000,00	14.050,39
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.	0,00	0,00
Otros resultados	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos ...</b>	<b>746.774,56</b>	<b>800.589,46</b>
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	7.728,17
<b>Subtotal inversiones y otros...</b>	<b>0,00</b>	<b>7.728,17</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>746.774,56</b>	<b>808.317,63</b>

#### D) Objetivos, indicadores de la actividad y desviaciones entre el Plan de actuación y datos realizados

##### SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Actividades	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
Realizar el seguimiento del servicio en los domicilios de los usuarios.	A través de visitas de seguimiento de los técnicos del departamento de Dependencia, a los domicilios de los usuarios	600	564	Suspensión visitas seguimiento SAD por pandemia COVID durante 5 meses: periodos de marzo-junio y noviembre-diciembre.
Supervisar el servicio, desde su puesta en marcha.	Visita a los domicilios de los usuarios, acompañando a la empresa prestadora, en el momento de presentación del servicio, para supervisar la adecuada puesta en marcha del mismo.	500	531	
Coordinar con el ICASS el seguimiento del servicio.	Atención y respuesta a las reclamaciones de los usuarios del SAD presentadas por escrito ante el ICASS	15	12	Disminución del número de reclamaciones.
Coordinar técnicamente con las empresas prestadoras del servicio.	A través de reuniones periódicas	15	8	Disminución del número de reuniones presenciales como consecuencia de la pandemia por COVID. Se ha intensificado el contacto telefónico.

##### TRANSPORTE ADAPTADO

Actividades	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
Coordinar administrativamente con la empresa prestadora del servicio.	Envíos de las órdenes de altas y bajas.	5	6	
Coordinar técnicamente con la dirección del CAD de Laredo y la empresa prestadora del servicio	A través de reuniones periódicas	1	0	Imposibilidad de reunión por situación derivada de la pandemia por COVID

Fdo. La Secretaria

Dña. Mercedes Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández

**TELEASISTENCIA**

Actividades	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
Realizar el seguimiento y la supervisión del servicio	Visitas de seguimiento de los técnicos del Dpto. de Dependencia de la FCSBS, a los domicilios de los usuarios que reciben este servicio conjuntamente con el de ayuda a domicilio	250	138	Disminución de las visitas de seguimiento debido a su suspensión durante 5 meses por la pandemia COVID-19.
Coordinar técnicamente con la empresa prestadora del servicio	Reuniones periódicas	1	1	

**CATERING SOCIAL**

Actividades	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
Proporcionar una dieta nutricionalmente correcta para personas mayores y/o en riesgo de exclusión social.	Reparto de comida a domicilio de los usuarios, en 16 Ayuntamientos y 3 Mancomunidades.	620	688	Aumento del número de altas de usuarios en el servicio.

**ACTIVIDAD 2: SERVICIO DE APOYO A CUIDADORES EN EL ENTORNO FAMILIAR (SACEF)**

Se incluyen en este apartado diversas actuaciones desarrolladas en el marco de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (Ley de Dependencia), así como las actuaciones recogidas en la normativa autonómica, Ley de Cantabria 2/2007, de 27 de marzo, de derechos y servicios sociales:

**A) Identificación**

SACEF	
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Socio-sanitario
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Cantabria
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	
Servicio dirigido al apoyo y asesoramiento de los cuidadores no profesionales en su labor como cuidador de una persona con dependencia. Siendo dicho dependiente perceptor de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar. Prestación que forma parte de la Cartera de Servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.	

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>ª</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández

**B) Recursos humanos empleados en la actividad**

	Nº medio trabajadores/as		Nº horas/año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Coordinadora SACEF	-	0,25	-	427,50	II
Técnico de grado medio	-	0,50	-	855,00	II
Aux. Apoyo Administrativo	-	0,16	-	273,60	II
<b>Suma</b>	-	<b>0,91</b>	-	<b>1.556,10</b>	

**C) Recursos económicos empleados en la actividad**

GASTOS / INVERSIONES	2	
	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
<i>b) Ayudas no monetarias</i>	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	3.419,04
Gastos de personal	0,00	35.927,14
Otros gastos de la actividad	50.000,00	12.902,99
Amortización del inmovilizado	0,00	347,14
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.	0,00	0,00
Otros resultados	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos ...</b>	<b>50.000,00</b>	<b>52.596,31</b>
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	7.687,71
<b>Subtotal inversiones y otros...</b>	<b>0,00</b>	<b>7.687,71</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>50.000,00</b>	<b>60.284,02</b>

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

Objetivo	Indicadores	Cantidad
Realizar el seguimiento de la prestación económica para los cuidados en el entorno familiar y el apoyo al cuidador	Visitas ordinarias de seguimiento de los técnicos del Dpto. de Dependencia de la FCSBS, a los domicilios de los usuarios beneficiarios de PECEF	188
Realizar informes de cada visita realizada	Informe de visita de seguimiento	188
Coordinar técnicamente el programa con la Dirección General de Políticas Sociales	Reuniones periódicas	3
Informar a la Dirección General de Políticas Sociales de aquellas PECEF que no se adecuen a las necesidades del beneficiario	Informes de falta de pertinencia del recurso	1

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>a</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández

**ACTIVIDAD 3: CENTRO DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DEL DROGODEPENDIENTE (CRRD)**

**B) Identificación**

Denominación de la actividad	<b>Centro de Rehabilitación y Reinserción de Drogodependientes</b>
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Socio - sanitario
Lugar de desarrollo de la actividad	Isla de Pedrosa
<b>DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA</b>	
<p>El 7 de octubre de 2005, se firmó un Convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria y la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social para la atención en régimen ambulatorio, diurno y de 24 horas, de personas con problemas relacionados con consumo de sustancias y/o conductas adictivas, expresamente remitidas por el Gobierno de Cantabria. Este Convenio se ha mantenido vigente durante todo el ejercicio 2019.</p>	

**C) Recursos humanos empleados en la actividad**

	Nº medio trabajadores/as		Nº horas/año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Médico Coordinadora	1,08	1,03	1.710,00	1.761,30	II,I
Enfermera	1,08	1,05	1.616,25	1.568,13	I y II
Psicóloga	3,00	3,00	5.091,87	4.680,00	I y II
Maestro Educador	7,00	7,00	13.680,00	11.408,00	II
Técnico Sociosanitario	4,25	4,38	8.820,63	6.840,00	II
Médico	0,08		131,25		
Administrativa	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II
Técnico de grado medio	1,00	1,00	1.575,00	1.575,00	I
Responsable de servicios	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II
Empl. Servicios	1,00	1,00	1.995,00	1.710,00	II
<b>Suma</b>	<b>20,49</b>	<b>20,46</b>	<b>38.040,00</b>	<b>32.962,43</b>	

**D) Recursos económicos empleados en la actividad**

GASTOS / INVERSIONES	3	
	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
<i>b) Ayudas no monetarias</i>	0,00	0,00
Aprovisionamientos	187.000,00	153.935,70
Gastos de personal	827.098,79	784.645,51
Otros gastos de la actividad	129.800,00	139.801,69
Amortización del inmovilizado	70.000,00	59.029,70
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.	0,00	0,00
Otros resultados	45,00	21,85
Gastos financieros	0,00	0,00

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>a</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



<b>Subtotal gastos ...</b>	<b>1.213.943,79</b>	<b>1.137.434,45</b>
Adquisiciones de Inmovilizado	11.200,00	19.545,12
<b>Subtotal inversiones y otros...</b>	<b>11.200,00</b>	<b>19.545,12</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.225.143,79</b>	<b>1.156.979,57</b>

**E) Objetivos, indicadores de la actividad y desviaciones entre el Plan de actuación y datos realizados.**

Actividades	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
Realizar la desintoxicación de las personas con problemas de adicción a sustancias.	Nº de usuarios que requieren desintoxicación farmacológica	78	71	Cifra exacta de usuarios que requirieron tratamiento farmacológico por presentar síntomas de abstinencia al ingreso
Impulsar la ruptura de los hábitos de consumo y refuerzo de la autonomía durante la fase de deshabitación	Nº de intervenciones individuales	2.200	1.839	Las actuaciones y actividades grupales e individuales se adaptaron a las normativas sanitarias que se establecieron debida a la situación epidemiológica vigente
	Nº de actividades grupales	200	91	
Facilitar la inclusión social y el reordenamiento familiar en la fase de rehabilitación/reinserción	Nº de intervenciones individuales	400	1.176	
	Nº de actividades grupales	50	7	

**ACTIVIDAD 4: PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA**

**A) Identificación**

Denominación de la actividad	<b>Drogodependencias y Tabaquismo</b>
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanitario
Lugar de desarrollo de la actividad	Isla de Pedrosa, Centro de Salud Mental Infanto- Juvenil de Cazoña (Santander) y Centro Penitenciario de El Dueso

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA**

La FCSBS ha continuado su colaboración a lo largo de 2020 con la Dirección General de Salud Pública dependiente de la Consejería de Sanidad, en diversos programas relacionados con la atención a personas con problemas de consumo de sustancias adictivas en nuestra Comunidad Autónoma. Los programas se agrupan en:

**Atención preventiva en drogodependencias.** Durante el 2020, han continuado el programa en materia de drogodependencias, consistente en *Intervención en Drogodependencias en Instituciones Penitenciarias*, su objetivo es el de intentar la inserción social y evitar recaídas de consumo de sustancias de la población reclusa en El Dueso.

**Tabaquismo.** El objetivo de este programa es la protección de la población, fumadora y no fumadora, incorporando tanto aspectos preventivos como asistenciales. Este programa va dirigido a profesionales de diferentes ámbitos: educativo, sanitario, de fuerzas de seguridad etc. Se programan también acciones dirigidas a la población general de Cantabria

Fdo. La Secretaria

Dña. Ina Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández

**B) Recursos humanos empleados en la actividad**

**TABAQUISMO**

	Nº medio trabajadoras		Nº horas/año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Medica	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II
Psicóloga	1,00	1,00	1.368,00	1.604,00	II
<b>Suma</b>	<b>2,00</b>	<b>2,00</b>	<b>3.078,00</b>	<b>3.314,00</b>	

**DROGODEPENDENCIAS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS**

	Nº medio trabajadoras		Nº horas/año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Psicóloga	1,00	1,00	900,00	900,00	I
<b>Suma</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>	<b>900,00</b>	<b>900,00</b>	

**C) Recursos económicos empleados en la actividad**

GASTOS / INVERSIONES	4	
	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
<i>b) Ayudas no monetarias</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
Aprovisionamientos	1.018,00	0,00
Gastos de personal	110.159,09	102.695,39
Otros gastos de la actividad	400,00	505,05
Amortización del inmovilizado	200,00	222,02
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.	0,00	0,00
Otros resultados	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos ...</b>	<b>111.777,09</b>	<b>103.422,46</b>
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	0,00
<b>Subtotal inversiones y otros...</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>111.777,09</b>	<b>103.422,46</b>

**D) Objetivos, indicadores de la actividad y desviaciones entre el Plan de actuación y datos realizados**

**ATENCIÓN PREVENTIVA DE DROGODEPENDENCIAS**

Actividades	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
Apoyar a las Instituciones Penitenciarias en la intervención en programas de drogodependencias para reclusos.	Informar a los nuevos internos, sobre las alternativas y tratamientos existentes	150	89	La desviación es debida a la disminución de la población reclusa del Centro, causada por la nueva distribución que se está realizando en el Centro Penitenciario y al estado actual de pandemia en el que nos encontramos.

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>a</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



Facilitar la adquisición de estrategias para la modificación de conductas.	Intervención psicoterapéutica individual y grupal	150	70	La desviación es debida a la disminución de la población reclusa del Centro, causada por la nueva distribución que se está realizando en el Centro Penitenciario y al estado actual de pandemia en el que nos encontramos.
--	---	-----	----	--

**PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO**

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado	Desviación
Potenciar la prevención del tabaquismo y la protección frente a la exposición al humo ambiental de tabaco	Edición de materiales de sensibilización.	9	6	Debido a la pandemia se han editado menos materiales de los previstos
	Distribución de materiales de sensibilización.	20 000	12 811	La mayor parte de estos materiales se han distribuido entre enero y febrero. De marzo a noviembre no se han realizado entregas en papel por la pandemia. Algunos de los materiales se han enviado en pdf por correo electrónico para facilitar su utilización a través de las redes sociales
Promover en la población fumadora el abandono del consumo de tabaco	Número de personas a deshabituarse en Atención Primaria (OMI-AP).	800	3962 (dato a fecha 13 de junio de 2020)	El 1 de enero de 2020 el Sistema Nacional de Salud comienza a financiar dos fármacos para dejar de fumar. Esto ha supuesto un aumento importante de las personas que intentan dejar de fumar. A fecha de la redacción de este informe no se dispone de datos del año completo
	Número de personas a deshabituarse pertenecientes a colectivos modélicos.	60	0	Debido a la pandemia las actividades de deshabituación a colectivos modélicos tuvieron que ser anuladas.
Facilitar y reforzar la formación en el abordaje del tabaquismo	Número de personas a formar.	350	702	Además de las actividades previstas, se han realizado sesiones clínicas en todos los centros de salud de Cantabria.

**ACTIVIDAD 5: VIVIENDAS SUPERVISADAS**

**A) Identificación**

Denominación de la actividad	<b>Viviendas supervisadas</b>
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Socio - sanitario
Lugar de desarrollo de la actividad	Camargo

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>ra</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA**

Con fecha de 23 de febrero de 2011 (BOC. Núm. 53, de 17 de marzo de 2011), se dicta resolución de la Consejería de Empleo y Bienestar Social, por la que se encomienda a la Fundación la prestación de servicio de Alojamientos Supervisados para personas con enfermedad mental grave con un grado suficiente de autonomía que le permita el desenvolvimiento en la comunidad de forma independiente. El alojamiento supervisado, tiende a proporcionar un hogar sustitutorio y un apoyo para la vida independiente. Los objetivos específicos de este programa son:

- a) Proporcionar un recurso de alojamiento, convivencia y soporte lo más normalizado posible, que facilite el mantenimiento en la comunidad en las mejores condiciones de autonomía y calidad de vida.
- b) Promover y posibilitar el proceso de rehabilitación psicosocial e integración comunitaria de cada usuario.

La línea prioritaria de trabajo pasa por la participación activa de los usuarios, tanto en lo que se refiere al cuidado y mantenimiento de la vivienda, como en las decisiones relativas a la organización y funcionamiento. Las personas usuarias de los alojamientos supervisados son remitidas por el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, ICASS.

Para el desarrollo de este programa la FCSBS dispone de dos pisos alquilados, cada uno con cinco plazas disponibles y repartidas independientemente para hombres y mujeres y atendidas por una educadora social.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad**

	Nº medio trabajadores		Nº horas/año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Maestra Educadora	1,00	1,00	1.350,00	1.706,00	II
Empleada de Servicios	0,50	0,12	787,15	214,51	I
<b>Suma</b>	<b>1,50</b>	<b>1,12</b>	<b>2.137,15</b>	<b>1.920,51</b>	

**C) Recursos económicos empleados en la actividad**

GASTOS / INVERSIONES	5	
	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
<i>b) Ayudas no monetarias</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
Aprovisionamientos	16.482,00	20.596,85
Gastos de personal	47.591,12	49.711,43
Otros gastos de la actividad	20.000,00	21.483,25
Amortización del inmovilizado	500,00	190,38
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.	0,00	0,00
Otros resultados	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos ...</b>	<b>84.573,12</b>	<b>91.981,91</b>
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	0,00
<b>Subtotal inversiones y otros...</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>84.573,12</b>	<b>91.981,91</b>

**D) Objetivos, indicadores de la actividad y desviaciones entre el Plan de actuación y datos realizado.**

Fdo. La Secretaria

Dña. María Elena Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández

**VIVIENDAS SUPERVISADAS**

Actividades	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
Facilitar un recurso social comunitario normalizado para personas con enfermedad mental grave.	Supervisión de actividades de la vida diaria.	190	230	Aumento de actividades en las viviendas
Promover el proceso de rehabilitación psicosocial e integración comunitaria.	Actividades de integración	190	150	Cierre de centro psicosocial por pandemia

**ACTIVIDAD 6: SERVICIO DE HOSTELERÍA EN CENTROS DE MAYORES**

**A) Identificación**

Denominación de la actividad	<b>Explotación de cafeterías en Centros Sociales</b>
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Hostelería
Lugar de desarrollo de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centros de Mayores:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- General Dávila (Santander)</li> <li>- Cañadío (Santander)</li> <li>- Astillero</li> <li>- Torrelavega</li> <li>- Reinosa</li> <li>- Camargo</li> <li>- Suances</li> </ul> </li> <li>▪ Residencia de Mayores de Cueto</li> </ul>

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA**

Con fecha 9 de abril de 2008, el Gobierno de Cantabria formaliza el "Convenio de Encomienda de Gestión a la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social del Servicio de Ayuda a Domicilio a personas en situación de dependencia y de otras prestaciones derivadas de la Ley de Cantabria 2/2007, de 27 de marzo, de derechos y servicios sociales"; quedando encomendados, entre otros, la gestión del servicio de cafetería y restaurante de los centros sociales y otros tipos de centros de atención a personas mayores y/o dependientes. En este programa se ven beneficiados del servicio de cafetería, los usuarios que acuden a los centros o están alojados en las residencias y sus familias, incluyendo los programas de dinamización de los centros a los que pertenecen.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad**

	Nº medio trabajadores		Nº horas/año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Supervisor de Catering	3,00	3,00	5.298,00	5.298,00	S/Convenio
Camarero	10,46	11,73	16.855,39	18.718,97	S/Convenio
Administrativa	1,00	0,74	1.265,40	1.265,40	II
<b>Suma</b>	<b>14,46</b>	<b>15,47</b>	<b>23.418,79</b>	<b>25.282,37</b>	

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>g</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández

**C) Recursos económicos empleados en la actividad**

GASTOS / INVERSIONES	6	
	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
<i>b) Ayudas no monetarias</i>	0,00	0,00
Aprovisionamientos	149.735,00	30.538,89
Gastos de personal	372.511,14	357.305,96
Otros gastos de la actividad	6.000,00	4.777,27
Amortización del inmovilizado	1.000,00	231,22
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.	0,00	0,00
Otros resultados	0,00	496,46
Gastos financieros	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos ...</b>	<b>529.246,14</b>	<b>393.349,80</b>
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	0,00
<b>Subtotal inversiones y otros...</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>529.246,14</b>	<b>393.349,80</b>

**D) Objetivos e indicadores de la actividad**

Actividades	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
Prestar el servicio de hostelería en centros de mayores y residencia de mayores.	Atención a los usuarios	El número de socios de los Centros es aprox. de 40.000		

**ACTIVIDAD 7: OTRAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS LLEVADOS A CABO POR LA FCSBS****A) Identificación**1º. Servicio de orientación telefónica "línea del niño y del adolescente"

Actividades	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
Dar apoyo psicológico, jurídico y social a los niños y adolescentes de Cantabria, mediante respuesta telefónica	Nº llamadas Línea del Menor	22.000	6.423	Número exacto de llamadas efectuadas según memoria de la Fundación ANAR. Descenso debido al estado de alarma.

La Fundación no tiene asignado personal a este Programa y la actividad se desarrolla en las instalaciones de la Fundación ANAR en Madrid.

2º. Aplicaciones Informáticas

En el marco de la *encomienda de gestión a la Fundación para el Desarrollo del Sistema de Gestión Informática de la Atención y Protección al Menor y del Mantenimiento, Desarrollo y Actualización del Sistema de Información y Gestión Informática de los Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Cantabria* (BOC Núm. 86 de 7.04.2009), para realizar las labores de evolución de la Plataforma SIPSS y

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>ª</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



unificación de las bases de datos, así como el mantenimiento correctivo y resolución de problemas de los usuarios durante la migración.

Mediante resolución de fecha 21 de junio de 2017, se revoca la encomienda realizada a la Fundación y mencionada en el párrafo anterior y en la misma fecha se encarga, mediante Resolución publicada en el BOC Núm. 128 de 4 de julio de 2017 el Servicio de Coordinación Funcional para determinadas aplicaciones informáticas del ICASS.

Para la realización de esta tarea, la Fundación ha destinado a un técnico informático a jornada completa.

Actividades	Indicador	Previsto	Realizado	Desviación
Coordinación y gestión funcional de las aplicaciones del ICASS	Resolución de incidencias de carácter funcional que se generen entre los usuarios del ICASS	Indeterminada	Indeterminada	

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Nº medio trabajadores		Nº horas/año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Técnico Informático	1	1	1.800,00	1.800,00	J. Ex.

#### Programas accesorios y complementarios

Se incluyen en este apartado los gastos e ingresos contables, esto es, imputados a la cuenta de resultados del ejercicio no incluidos en los apartados anteriores: gastos satisfechos por la FCSBS y que corresponden a la disolución y liquidación de su empresa participada Empredinser SLU, así como otros gastos no asignados directamente al resto de programas.

#### C) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	7	
	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
<i>b) Ayudas no monetarias</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
Aprovisionamientos	160,00	86,83
Gastos de personal	51.872,89	51.018,17
Otros gastos de la actividad	15.000,00	10.768,44
Amortización del inmovilizado	5.000,00	2.213,39
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.	0,00	0,00
Otros resultados	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos ...</b>	<b>72.032,89</b>	<b>64.086,83</b>
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	0,00
<b>Subtotal inversiones y otros...</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>72.032,89</b>	<b>64.086,83</b>

Fdo. La Secretaria

Dña. Beatriz Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández

**II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD**

GASTOS / INVERSIONES	0	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colabor. y otros órganos de gob.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	15.373,85	484.750,59	3.419,04	153.935,70	0,00	20.596,85	30.538,89	86,83	708.701,75
Gastos de personal	321.600,85	292.940,76	35.927,14	784.845,51	102.695,39	49.711,43	357.305,96	51.018,17	1.995.845,21
Otros gastos de la actividad	236.328,77	8.847,72	12.902,99	139.801,69	505,05	21.483,25	4.777,27	10.768,44	435.415,18
Amortización del inmovilizado	68.736,27	14.050,39	347,14	59.029,70	222,02	190,38	231,22	2.213,39	145.020,51
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.	152,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	152,08
Otros resultados	36,00	0,00	0,00	21,85	0,00	0,00	496,46	0,00	554,31
Gastos financieros	1.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.600,00
<b>Subtotal gastos ...</b>	<b>643.827,82</b>	<b>800.589,46</b>	<b>52.596,31</b>	<b>1.137.434,45</b>	<b>103.422,46</b>	<b>91.981,91</b>	<b>393.349,80</b>	<b>64.086,83</b>	<b>3.287.289,04</b>
Adquisiciones de Inmovilizado	29.741,80	7.728,17	7.687,71	19.545,12	0,00	0,00	0,00	0,00	64.702,80
Cancelación de deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal inversiones y otros...</b>	<b>29.741,80</b>	<b>7.728,17</b>	<b>7.687,71</b>	<b>19.545,12</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>64.702,80</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>673.569,62</b>	<b>808.317,63</b>	<b>60.284,02</b>	<b>1.156.979,57</b>	<b>103.422,46</b>	<b>91.981,91</b>	<b>393.349,80</b>	<b>64.086,83</b>	<b>3.351.991,84</b>

Fdo. La Sec...  
 Dña. María del Carmen Gómez Santamaría

Vº Bº La Sec...  
 Dña. Ana Belén Álvarez Fernández

Siendo,

Núm.	PROGRAMA o ACTIVIDAD
0	DIRECCIÓN, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO
1	APOYO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL EN EL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL
2	SERVICIO DE APOYO A CUIDADORES EN EL ENTORNO FAMILIAR (SACEF)
3	CENTRO DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DEL DROGODEPENDIENTE (CRRD)
4	PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA
5	VIVIENDAS SUPERVISADAS
6	SERVICIO DE HOSTELERÍA EN CENTROS DE MAYORES
7	ORTOS PROGRAMAS Y SERVICIOS

### III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO
Ingresos de la entidad por la actividad propia	2.803.428,21	2.729.781,65
<i>a) Cuotas de usuarios y afiliados</i>	32.500,00	32.492,29
<i>b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones</i>	1.526.900,00	1.281.333,36
<i>c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ej.</i>	1.244.028,21	1.415.956,00
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	260.500,00	61.268,88
Otros ingresos de la actividad	267.746,14	338.693,62
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ej.	167.680,00	144.432,42
Exceso de provisiones	0,00	1.257,12
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	0,00	0,00
Otros resultados	0,00	579,80
Ingresos financieros	0,00	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.499.354,35</b>	<b>3.276.013,49</b>

### IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Se recogen en **ANEXO II** de esta memoria.

#### 17.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

La dotación fundacional está integrada por 18.030,36 euros, importe desembolsado íntegramente en el momento su constitución. Los bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de fines propios son los recogidos en el **ANEXO I** de esta memoria.

El destino de rentas e ingresos netos a que se refiere el artículo 23 de la Ley 6/2020, de 15 de Julio, de Fundaciones de Cantabria, se recoge a continuación:

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>a</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



## BASE DE CÁLCULO:

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES		Gastos de las actividades fundacionales	BASE DE CÁLCULO	
		(-)				(+)
		Beneficio en venta de bienes dotacionales	Beneficio en venta de inmuebles en los que se realiza la actividad fundacional			
2016	7.289,32	0,00	0,00	3.155.953,50	3.163.242,82	
2017	-262.761,80	0,00	0,00	3.270.809,08	3.008.047,28	
2018	263.648,85	0,00	0,00	3.302.248,34	3.565.247,19	
2019	278.997,92	650,00	0,00	3.185.932,26	3.464.280,18	
2020	-11.275,55	0,00	0,00	3.287.289,04	3.276.013,49	

Fdo. La Secretaria

Dña. M. Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



**Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:**

Ejercicio	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES				IMPORTE PENDIENTE
		%	Importe		2016	2017	2018	2019	
2016	3.163.242,82	70%	2.214.269,97	3.163.242,82					0,00
2017	3.008.047,28	70%	2.105.633,10	3.008.047,28	3.008.047,28				0,00
2018	3.565.247,19	70%	2.495.673,03	3.565.247,19		3.565.247,19			0,00
2019	3.464.280,18	70%	2.424.996,13	3.464.280,18			3.464.280,18		0,00
2020	3.276.013,49	70%	2.293.209,44	3.276.013,49				3.276.013,49	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>13.200.817,47</b>	<b>70%</b>	<b>9.240.572,23</b>	<b>13.200.817,47</b>	<b>3.163.242,82</b>	<b>3.008.047,28</b>	<b>3.565.247,19</b>	<b>3.464.280,18</b>	<b>3.276.013,49</b>

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO	IMPORTE			TOTAL
	Fondos Propios	Subv, Don. y Legados	Deuda	
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>		3.131.581,07		<b>3.131.581,07</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)</b>	<b>0,00</b>	<b>144.432,42</b>	<b>0,00</b>	<b>144.432,42</b>
2.1 Realizadas en el ejercicio		3.396,60	0,00	3.396,60
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		141.035,82	0,00	141.035,82
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejers anteriores			0,00	
b) Imputación de subv, dona y legados de capital procedentes de ejers anteriores		141.035,82		
<b>TOTAL (1+2)</b>				<b>3.276.013,49</b>

Fdo. En Saco  
  
 Dña. María Guzmán Santibañez

Vº Bº La Presidencia  
  
 Dña. María Guzmán Santibañez

## **18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

El 7 de enero de 2021 se publicó el Decreto 3/2021 en el Boletín Oficial de Cantabria por el que se dispuso el cese de M<sup>a</sup> Paloma Navas Gutiérrez como Directora General de Salud Pública dejando automáticamente de pertenecer al Patronato de la Fundación en calidad de vocal.

A fecha 4 de marzo del 2021 el Consejo de Gobierno acordó nombrar patrono de la Fundación al nuevo Director General de Salud Pública Don Reinhard Wallmann.

## **19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**

### Identificación de las partes vinculadas

No se han producido en el ejercicio 2020 operaciones con partes vinculadas.

## **20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO"**

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se suministra la siguiente información:

	<b>2.020</b>	<b>2.019</b>
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	13,55	29,94
Ratio de las operaciones pagadas	24,06	53,49
Ratio de las operaciones pendientes de pago	2,03	27,35

	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	1.274.280,52	1.012.086,84
Total pagos pendientes	131.567,85	245.123,05

## **21. OTRA INFORMACIÓN**

### Auditoría

La Fundación está obligada a someter sus cuentas anuales a auditoría de acuerdo con el establecido en el artículo 27 de la Ley 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria. Por otra parte, según establece la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, Finanzas de Cantabria, la competencia para el ejercicio de auditoría pública de la fundaciones pertenecientes al sector público regional corresponde a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Cantabria (IGAC).

La opinión del informe de auditoría de cuentas del ejercicio 2019, fue **favorable**.

Fdo. La Secretar

Dña. M<sup>a</sup> Clara Gómez Santamaría

Vº D La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández

Litigios en curso

A cierre del ejercicio existen los siguientes procedimientos judiciales sin finalizar:

- Expediente 826/2019 por reclamación de trabajador de hostelería para la adquisición de la condición de trabajador indefinido. El juicio se celebró el 19 de enero del 2021 y el 22 de enero el juez dictó sentencia estimando la demanda.
- Expediente 543/2020 por el que una trabajadora del Centro de Rehabilitación y Reinserción de Drogodependientes (CRRD) solicita la percepción de la retribución completa correspondiente a un período de IT. El señalamiento de la vista está fijado para el 17 de junio del 2021.

Código de conducta inversiones financieras:

En cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), en el ejercicio al que se refieren estas Cuentas Anuales no se han producido operaciones que den origen a desviación de los criterios contenidos en el código de conducta aprobado por el Patronato de la Fundación Cantabria para la Salud y el Bienestar Social el 12 de junio de 2007.

Personal

El número medio de personas empleadas en el ejercicio al que se refiere esta memoria, distribuidos en eventuales y fijos, su distribución por categorías y grado de discapacidad, se recoge en los cuadros siguientes:

	2020	2019
Plantilla media de trabajadores eventuales	8,18	8,65
Plantilla media de trabajadores fijos	47,71	47,03
<b>TOTAL PLANTILLA MEDIA:</b>	<b>55,89</b>	<b>55,69</b>
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Personal medio con discapacidad superior al 33%	1,836	0,938
Personal al 31 de diciembre con discapacidad superior al 33%	1,836	0,938

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	2020	2019
Altos directivos	1,00	1,00
Resto de personal directivo	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	31,48	30,87
Empleados de tipo administrativo	6,31	6,43
Comerciales, vendedores y similares	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	14,73	14,79
Trabajadores no cualificados	2,38	2,60
<b>Total empleo medio</b>	<b>55,89</b>	<b>55,69</b>

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>a</sup> Gloria Gómez Santarnaria

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



	Total		Hombres		Mujeres	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<b>b) Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexos</b>						
Consejeros (3)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Altos directivos (no consejeros)	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00
Resto de personal de dirección de las empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	35,00	33,00	6,00	6,00	29,00	27,00
Empleados de tipo administrativo	8,00	6,00	1,00	0,00	7,00	6,00
Comerciales, vendedores y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	14,00	15,00	2,00	3,00	12,00	12,00
Trabajadores no cualificados	3,00	3,00	0,00	0,00	3,00	3,00
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>61,00</b>	<b>58,00</b>	<b>9,00</b>	<b>9,00</b>	<b>52,00</b>	<b>49,00</b>

**22. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	2020	2019
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN</b>		
<b>1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.</b>	<b>-11.275,55</b>	<b>278.997,92</b>
<b>2. Ajustes del resultado.</b>	<b>4.720,69</b>	<b>-66.683,21</b>
a) Amortización de inmovilizado (+).	145.020,51	145.204,96
c) Variación de provisiones (+/-).	2.380,52	-66.947,51
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-).	-144.432,42	-144.290,66
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	152,08	-650,00
h) Gastos financieros (+)	1.600,00	0,00
<b>3. Cambios en el capital corriente.</b>	<b>-265.305,79</b>	<b>-15.963,57</b>
a) Existencias (+/-).	661,80	805,88
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	88.141,42	-62.422,26
c) Otros activos corrientes (+/-).	-239.897,45	-2.370,92
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	-153.984,36	45.318,23
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	39.772,80	2.705,50
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>	<b>-1.600,00</b>	<b>0,00</b>
a) Pagos de intereses (-)	-1.600,00	0,00
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y gestión (1 + 2 + 3 + 4).</b>	<b>-273.460,65</b>	<b>196.351,14</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		

Fdo. La Secretaria

Dña. M. Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



<b>6. Pagos por inversiones (-).</b>	<b>-63.257,30</b>	<b>-31.673,92</b>
b) Inmovilizado intangible.	-20.955,08	-13.481,52
c) Inmovilizado material.	-43.747,72	-20.076,88
e) Otro activos financieros.	1.445,50	1.884,48
<b>7. Cobros por desinversiones (+).</b>	<b>0,00</b>	<b>650,00</b>
c) Inmovilizado material.	0,00	650,00
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7).</b>	<b>-63.257,30</b>	<b>-31.023,92</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.</b>	<b>53.878,44</b>	<b>44.382,76</b>
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	53.878,44	44.382,76
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>	<b>300.000,00</b>	<b>-150.000,00</b>
2. Deudas con entidades de crédito (+).	300.000,00	-150.000,00
<b>11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10)</b>	<b>353.878,44</b>	<b>-105.617,24</b>
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 11 + D).</b>	<b>17.160,49</b>	<b>59.709,98</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	220.452,45	160.742,47
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	237.612,94	220.452,45

En Marina de Cudeyo, a 22 de marzo de 2021

Fdo. La Secretar(a)

Dña. M<sup>ra</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández



**ANEXOS**

**ANEXO I. INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES.**

**ANEXO. II. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES.**

Fdo. La Secretaria

Dña. M<sup>te</sup> Gloria Gómez Santamaría

Vº B La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández

ANEXO I A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO-MEDIO PROPIO  
 INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES  
 (art. 25.2 Ley 6/2020)

DETALLE DE LOS BIENES Y DERECHOS

Los siguientes bienes y derechos están vinculados directamente al cumplimiento de los fines fundacionales, sin carácter permanente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE				
Descripción	Fecha Adquisición	Valor Adquisición	Amortización Acumulada	Valor en libros
GESTIÓN LABORAL A3	02/02/2006	4.257,30	4.257,30	0,00
SPSS BASE WINDOWS 14.0.1	27/10/2006	3.141,74	3.141,74	0,00
SOFTWARE REGISTRO ENTRADAS REGMAIL	28/05/2007	1.276,00	1.276,00	0,00
PACK BASIC OFFICE 2007	30/01/2008	965,12	965,12	0,00
OFFICE PROFESSIONAL 2007	30/01/2008	284,18	284,18	0,00
LICENCIA PROG. ESTADÍSTICO SPSS	18/03/2009	3.685,17	3.685,17	0,00
OFFICE PROFESSIONAL PLUS 2007 (PACK 5)	30/09/2009	3.545,00	3.545,00	0,00
APLICACION WEB PERFIL DEL CONTRATANTE	18/03/2010	3.712,00	3.712,00	0,00
NUEVA PÁGINA WEB FUNDACIÓN CÁNTABRA	20/07/2010	5.664,00	5.664,00	0,00
INSTALACIÓN WIN PRO 7	22/02/2011	271,40	271,40	0,00
OFFICE PROFESSIONAL PLUS 2010 (PACK 5)	31/12/2011	3.495,00	3.495,00	0,00
PROGRAMA MN. PROGRAM SOCIALIA	15/01/2013	1.121,85	1.121,85	0,00
LICENCIA RED.MN PROGRAM	26/03/2013	84,70	84,70	0,00
WINDOWS 7 ENTERPRISE UPGRADE 32BIT	31/03/2014	3.095,51	3.095,51	0,00
MN PROGRAM SOCIALIA ADVANCE	01/07/2014	296,45	296,45	0,00
MÓDULO GESTIÓN CONTROL SEGUIMIENTO FACT.TELEASISTENCIA	14/11/2014	7.312,57	7.312,57	0,00
MEJORA MN PROGRAM PASO A PREMIUM	27/05/2019	356,95	356,95	0,00
SYMANTEC VERITAS BACKUP EXEC 2014	30/11/2014	893,47	893,47	0,00
LICENCIA TERMINAL BIOMÉTRICO CONTROL HORARIO	09/10/2018	1.452,00	1.079,30	372,70
SOFTWARE VERITAS BACKUP EXEC G. 45695	09/04/2018	735,14	661,67	73,47
40 LICENCIAS WINDOWS SERVER DEVICE CAL	27/05/2019	1.573,20	828,52	744,68
3 LICENCIAS WINDOWS SERVER STANDARD	27/05/2019	445,14	249,40	195,74
40 LICENCIAS WINDOWS OPERATING SYSTEM UPGRADE	27/05/2019	11.324,40	5.869,20	5.455,20
A3ERP PLUS INTEGRAL	31/05/2019	3.568,04	1.866,16	1.701,88
LICENCIAS PARA 3 SERVIDORES VIRTUALIZADOS ESSENTIALS KIT	20/12/2019	2.932,02	977,24	1.954,78
SISTEMA DE VIRTUALIZACIÓN	20/12/2019	6.133,25	2.044,20	4.089,05
NUBE HÍBRIDA SF SAN/VIRTUAL PROTECT (AZURE)	01/10/2020	2.599,98	216,63	2.383,35
END POINT CENTRAL INTERCEPT X ADVANCE. CENTRAL SERVER PROTECTION (SOPHOS)	01/10/2020	4.712,48	393,09	4.319,39
SOPHOS EMAIL PROTECTION ADVANCE PARA 40 CUENTAS DE CORREO	01/10/2020	3.561,94	296,79	3.265,15
40 LICENCIAS OFFICE STANDARD	12/11/2020	21.982,87	997,26	20.985,61
PÁGINA WEB INSTITUCIONAL	24/12/2020	8.381,67	0,00	8.381,67
<b>Total Inmovilizado Intangible</b>	<i>Aplicaciones informáticas</i>	<b>111.855,40</b>	<b>58.002,72</b>	<b>53.852,68</b>

INMOVILIZADO MATERIAL				
Descripción	Fecha Adquisición	Valor Adquisición	Amortización Acumulada	Valor en libros
TERRENO IGLESIA (CES. I)	06/09/2007	51.856,82	0,00	51.856,82
TERRENO CRRD (CES. I)	06/09/2007	1.006.291,69	0,00	1.006.291,69
TERRENO CASETA CALDERA (CES. I)	06/09/2007	28.203,21	0,00	28.203,21
TERRENO COCINAS Y OFICINAS (CES. I)	06/09/2007	267.423,52	0,00	267.423,52
TERRENO ISLA PEDROS (CES. II)	07/05/2009	855.744,76	0,00	855.744,76
<i>Terrenos</i>		<b>2.210.520,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.210.520,00</b>
CONSTRUCCIÓN COCINA FASTWORK	17/05/2003	30.000,00	30.000,00	0,00
MODIFICACIONES COCINAS FASTWORK	24/10/2003	5.855,96	5.855,96	0,00
REFORMAS Y AMPLIACIÓN COCINAS PEDROSA	24/10/2003	74.661,25	25.663,65	48.997,60
CONSTRUCCIONES EDIFICIO OFICINAS ISLA DE PEDROSA	20/02/2008	25.780,76	6.632,02	19.148,74
COMEDOR ADMINISTRACIÓN	16/05/2008	6.706,49	2.514,71	4.191,78
ACONDICIONAMIENTO ALMACÉN Y OFICINA	26/05/2008	16.887,89	6.319,68	10.568,21
VALLADO ISLA	29/08/2008	2.234,21	2.234,21	0,00
CONSTRUCCIONES EDIFICIO ADMINISTRATIVO 2	02/04/2008	20.373,36	5.193,82	15.179,54
TALLERES PEDROSA	01/04/2009	10.015,27	3.530,41	6.484,87
ADAPTACIÓN DEPÓSITO ACTUAL DE AGUA	30/04/2009	51.117,02	41.876,32	9.240,70
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CASA DEL DIRECTOR	01/07/2010	864.130,32	181.327,88	682.802,44
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SAD	01/07/2010	221.383,01	56.092,53	165.290,48
POQUERIZAS (CES. I)	06/09/2007	168.386,00	56.066,22	112.319,78
EDIF. IGLESIA (CES. I)	06/09/2007	119.259,18	19.854,41	99.404,77
EDIF. CASETA CALDERA (CES. I)	06/09/2007	34.096,79	34.096,79	0,00
EDIF. COCINAS Y OFICINAS (CES. II)	06/09/2007	466.651,48	206.262,67	259.688,81
EDIF. TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (CES. II)	07/05/2009	14.159,00	14.159,00	0,00
APARCAMIENTO EMPRENDSER SAD	01/07/2010	120.097,48	63.051,20	57.046,28
CONSTRUCCIÓN CUARTO DE BASURAS EN SEMISOTANO	28/02/2011	12.366,41	5.740,67	6.625,74
REHABILITACIÓN CUBIERTA EDIF. EMPRENDSER	24/02/2011	54.742,78	25.304,26	29.438,52
CERRAMIENTO LA FICOTA	04/04/2011	4.820,45	4.744,34	76,11
REHABILITACIÓN EDIFICIO CRRD FASE I	01/06/2011	1.140.342,64	218.538,52	921.804,12
SOTERRADO LÍNEA TELEFÓNICA CRRD	31/05/2011	6.836,73	3.177,43	3.659,30
ACONDICIONAMIENTO DEPÓSITO DE GAS CRRD	31/05/2011	2.624,31	1.257,70	1.366,61
SOLERA DEPÓSITO DE GAS CRRD	31/05/2011	1.755,53	1.682,65	72,88
INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN CRRD	31/05/2011	6.476,97	5.208,12	1.268,85
INSTALACIÓN DE ACS Y FONTANERÍA EXT. E INT CRRD	31/05/2011	10.477,33	10.042,44	434,89
ACONDICIONAMIENTO PARA REUBICACIÓN RACK	31/05/2011	6.347,49	6.084,02	263,47
SANEAMIENTO PARA FASE II OBRA CRRD	31/05/2011	9.579,02	4.235,01	5.344,01
PROTECCIÓN BALIZAS LUMINOSAS	20/08/2011	967,60	453,08	514,52
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CRRD (FASE II)	31/08/2012	676.461,21	112.598,46	563.862,75
REBAS EN CUARTO DE CALDERAS CRRD	14/05/2014	911,13	302,11	609,03
VALLADO PASO DENTR. COCINAS	01/09/2015	1.301,86	485,86	816,01
CERRAMIENTO EDIFICIO TECTO	08/02/2017	1.179,72	239,68	939,04
CERRAMIENTO EDIFICIO LA SOLANA	08/02/2017	3.725,20	734,74	3.040,46
CIERRE METÁLICO TANQUE PROPANO 6M3XM CON PUERTA DE ACCESO DE 1M	20/10/2020	1.149,50	16,92	1.132,58
BARANDILLA EN ACERO INOXIDABLE AISI 316L	30/12/2020	15.107,23	0,00	15.107,23
<i>Construcciones</i>		<b>4.297.070,91</b>	<b>1.164.217,38</b>	<b>3.092.853,53</b>
INSTALACIÓN CUADRO ELÉCTRICO Y LÍNEAS	23/05/2008	3.322,94	3.322,94	0,00
INSTALACIÓN PUNTO DE RED Y TOMAS DE RED	16/04/2008	429,20	429,20	0,00
ACUMULADOR E INSTALACIÓN AGUA CALIENTE	03/12/2008	9.546,80	9.546,80	0,00
NUOVO CUADRO GENERAL ELÉCTRICO EN CRRD	31/03/2009	10.104,76	10.104,76	0,00
NUOVO ARMARIO ELÉCTRICO EN COMEDOR	31/03/2009	8.495,36	8.495,36	0,00
ACOMETIDA INST ELÉCTRICA DE CRRD A COMEDOR	31/03/2009	29.854,99	20.854,99	9.000,00
ADAPTACIÓN ELÉCTRICA DE LAS INSTALACIONES	08/05/2009	853,79	804,52	49,27
INSTALACIÓN EN ACUMULADOR DE AGUA PARA CALENTAMIENTO AGUA	30/10/2009	701,22	701,22	0,00
INSTALACIÓN VÁLVULAS EN CALDERÍN Y BOMBA	11/12/2009	1.264,82	1.264,82	0,00
TAPAS DE ACERO GALVANIZADO EN DEPÓSITO	11/12/2009	1.921,19	1.921,19	0,00
INSTALACIÓN SAI	31/01/2010	941,19	941,19	0,00
INST. TARJETAS DE AMPLIACIÓN FIBRA ÓPTICA (1)	26/01/2010	1.794,52	1.794,52	0,00
INST. TARJETAS DE AMPLIACIÓN FIBRA ÓPTICA (2)	26/01/2010	1.794,52	1.794,52	0,00
INST. TARJETAS DE AMPLIACIÓN FIBRA ÓPTICA (3)	26/01/2010	1.794,52	1.794,52	0,00
TENIDO DE CABLE UTP V02 Y DATOS EDIF. COCINAS	07/04/2010	1.700,56	1.700,56	0,00
ACOMETIDA EDIFICIO ADMINISTRACIÓN	20/09/2010	1.470,14	1.470,14	0,00
MODIFICACIÓN CUADRO FUERZA COCINA PARA SAI	29/09/2010	1.239,00	1.239,00	0,00
INTERCONEXIÓN PLANTA OFICINAS Y COCINAS	14/09/2010	3.304,00	3.304,00	0,00
INSTALACIÓN ILUMINACIÓN COMEDOR CRRD	25/11/2010	1.815,31	1.466,96	348,35
TRASLADO CUADRO GRAL PARA ADAP. COMEDOR CRRD	16/12/2010	20.115,19	20.115,19	0,00
MODIFICACIÓN PUNTO DE RED EDIFICIO CRRD	01/01/2011	672,60	672,60	0,00
CANALIZACIÓN DE TUBERÍA PARA DAR SERV. DESDE DEPÓSITO A CRRD	01/11/2014	5.544,24	5.544,24	0,00
INSTALACIÓN ELÉCTRICA CRRD (FASE II)	31/08/2012	51.299,24	34.206,96	17.092,28
INSTALACIÓN VENTILACIÓN/CLIMATIZACIÓN CRRD (FASE II)	31/08/2012	43.588,86	18.165,52	25.423,34
CUADRO DE BAJA TENSIÓN CRTA U 1600A	16/08/2014	4.767,40	2.431,77	2.335,63
MÓDULO DE CONTADOR AV-01 CON FUSIBLE	28/08/2014	473,11	450,16	22,95
BATERIA DE CONDENSADORES SERIE PREMIUM 160K 450V	01/11/2014	3.717,06	1.873,88	1.843,18
FIBRA ÓPTICA EDIFICIO CASA DEL DIRECTOR	16/09/2015	617,60	617,60	0,00
TRASLADO FIBRA ÓPTICA A EDIFICIO COCINAS	04/05/2016	738,10	241,41	496,70
LÍNEA ALIMENTACIÓN INDEPENDIENTE SAI EDIF. COCINAS	23/05/2016	336,77	108,59	228,18
TOMAS PARA ARMARIO RACK AUTOMÁTICO Y DIFERENCIAL	23/05/2016	90,29	41,59	48,70
INSTALACIÓN DOS PUERTOS DE TRABAJO PLANTA O CASA DIRECTOR	07/06/2016	660,94	211,81	449,03
INSTALACIÓN CABLE FIBRA ÓPTICA ENTRADA ISLA AL CRRD	19/06/2017	4.908,24	1.217,49	3.690,75
INSTALACIÓN DOS PUERTOS DE TRABAJO SALA REUNIONES CASA DIRECTOR	18/07/2019	1.237,33	126,45	1.110,88
TENIDO FIBRA ÓPTICA DE 4 FIBRAS QM1 50/125 EDIFICIO SAD	01/10/2020	1.066,01	18,72	1.047,30
<i>Instalaciones técnicas</i>		<b>213.343,71</b>	<b>159.104,44</b>	<b>54.239,27</b>

Fdo. La Secretaria

VºB. La Presidenta

Dña. Gloria Gómez Santamaría

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández

ANEXO I A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO-MEDIO PROPIO  
INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES  
(art. 25.2 Ley 6/2020)

MAQUINARIA HOSTELERIA SERVIDELO	10/06/2003	120.825,46	128.825,46	0,00
MAQUINA TERMOSELLADORA GPR-GLI	08/09/2006	824,37	824,37	0,00
DESFIBRILADOR SEMIAUTOMÁTICO	08/02/2009	2.810,40	2.810,40	0,00
SECADORA ROTATIVA ANALÓGICA DS-11 P	30/10/2009	2.808,36	2.808,36	0,00
TERMOS DE LECHE HILSON (7)	30/12/2009	2.050,88	2.050,88	0,00
CAMARAS FRIGORÍFICAS	30/12/2009	33.134,76	33.134,76	0,00
ASCENSOR CASA DEL DIRECTOR	01/07/2010	59.412,35	59.412,35	0,00
PLATAFORMA SALVAESCALERAS DISCAPACITADOS	01/07/2010	8.834,43	8.834,43	0,00
SOPALADOR OLEO-MAC BV300	30/04/2011	303,00	303,00	0,00
2 CINTAS DE CORRIER	12/05/2011	1.058,00	1.058,14	39,86
2 BICICLETAS ESTÁTICAS	12/05/2011	840,30	808,82	30,48
2 BICICLETAS PLIÉTICAS	12/05/2011	675,70	651,19	24,51
ALCOTEST MODELO 6510	27/08/2011	939,47	939,17	0,00
ASCENSOR CRAD (FASE II)	31/03/2012	19.921,68	16.604,58	3.317,10
MOLINILLO CAFE - 1	18/01/2013	150,00	150,00	0,00
MOLINILLO CAFE - 2	18/01/2013	150,00	150,00	0,00
MOLINILLO CAFE - 3	18/01/2013	150,00	150,00	0,00
MOLINILLO CAFE - 4	18/01/2013	150,00	150,00	0,00
FRIGO	18/01/2013	150,00	150,00	0,00
CONTENEDOR ISOTERMICO ESL	29/07/2013	77,13	77,13	0,00
ISOTERMO SL EM-8	29/07/2013	76,50	76,50	0,00
ISOTERMO 10L EM-10	29/07/2013	568,56	568,56	0,00
ISOTERMO 10L BM-18	29/07/2013	134,38	134,38	0,00
ISOTERMO 25L BM-25	29/07/2013	148,03	148,03	0,00
ABATIDOR/CONGELADOR MOD. AOPF201CR	29/07/2013	3.584,38	3.584,38	0,00
CUBETA ANTIADHERENTE GNO 1/1-40	29/07/2013	105,46	105,46	0,00
CAJA REGISTRADORA SIGMA CR3000	29/07/2013	58,01	58,01	0,00
TITURADOR ROBOT COUPE	29/07/2013	84,68	84,68	0,00
CARRO TRANSPORTE MERCANCIA	29/07/2013	40,62	40,62	0,00
CARRO C/ESTRUCTURA FLECTROLUX MOD. CCA04	29/07/2013	836,88	836,88	0,00
SECADOR FRIGORÍFICO/REFRIGERADOR REDE-20	29/07/2013	748,74	748,74	0,00
TITURADOR DITO SAMA 138*120*340 -450W BRAZO BMXT 45	29/07/2013	259,08	259,08	0,00
REGISTRADORA OLIMPIA NDA10D121268-94.764-1099.9	29/07/2013	299,68	299,68	0,00
GATEY ZANUSSI MOD. NR82820	29/07/2013	3.781,62	3.781,62	0,00
CARRO SERVICIO 2 BANDEJAS H+L (2UDES)	20/12/2013	101,80	101,80	0,00
CAFETERA DE GOTEO PISO MOISÉS	20/12/2013	45,00	45,00	0,00
MICROONDAS OMW 170-W PISO MOISÉS	20/12/2013	45,00	45,00	0,00
REGISTRADORA SAMPOS 060L (1)	20/03/2014	290,00	290,00	0,00
FRIGO CUBE 50 A + ORJINA	14/04/2014	145,00	145,00	0,00
REGISTRADORA SAMPOS 060L (2)	20/06/2014	179,95	179,95	0,00
REGISTRADORA SAMPOS 060L (3)	23/06/2014	179,95	179,95	0,00
REGISTRADORA SAMPOS 060L (4)	23/06/2014	179,95	179,95	0,00
REGISTRADORA SAMPOS 060L (5)	23/06/2014	179,95	179,95	0,00
REGISTRADORA SAMPOS 060L (6)	23/06/2014	179,95	179,95	0,00
FRIGO BREQ TSL-20720 BL BXAT 8 A+BLANCO	29/08/2014	179,00	170,03	8,97
MONITOR DE PRESION ARTERIAL OMBON M31	06/02/2015	69,00	69,00	0,00
REGISTRADORA SAMPOS 060L (7)	09/03/2015	189,95	189,95	0,00
LAVAVAJILLAS 50X50 POTENCIA 7550 W	04/05/2015	1.618,89	1.375,02	244,87
CORTACEPES WFIBANG 536 SB	30/04/2016	523,93	523,93	0,00
LAVADORA ELECTROLUX W555H RL 380-400 V/3N	31/12/2016	2.601,50	1.748,72	1.852,78
REGISTRADORA SAMPOS 060L (8)	14/11/2016	199,95	184,97	14,98
	Maquinaria	280.955,24	275.898,84	5.056,42
HERRAMIENTA Y MAQUINARIA TALLER	25/05/2007	3.825,81	3.825,81	0,00
TALADRO HITACHI	25/10/2008	162,40	162,40	0,00
LIJADORA BANDA BOSCH	25/10/2008	261,84	261,84	0,00
LIJADORA L711H VIKITEK	25/10/2008	125,28	125,28	0,00
KIT G2358+G1255 DISCOS LIJADORA	25/10/2008	159,78	159,78	0,00
VALLIA PISO SUPERVISADO MOISÉS	23/12/2013	69,87	69,87	0,00
GLLA, BATERIA Y SARTENES PISO MOISÉS	23/12/2013	137,00	137,00	0,00
CUBERTERIA PISO SUPERVISADO MOISÉS	23/12/2013	49,67	49,67	0,00
	Vitrines	4.791,66	4.791,65	0,00
INSTALACION ELECTRICA IGLESIA PEDROSA	10/05/2003	3.860,26	3.860,26	0,00
DESCALCIFICADOR ISLA PEDROSA	29/02/2008	5.664,70	5.664,62	0,08
INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DESCALCIFICADOR	07/04/2008	4.803,56	4.803,46	0,10
INST Y PUESTA EN MARCHA DESCALCIFICADOR CLIT B 650	15/08/2011	8.566,21	8.566,21	0,00
INST. DEPOSITO DE AGUA, BOMBAS PARA DESCALCIFICADOR	01/04/2017	3.521,28	1.346,70	2.174,58
	Otras instalaciones	26.486,01	24.741,25	2.244,76
ARMARIO HAYA ALUMINIO PISO TUTELADO	27/06/2007	231,13	231,13	0,00
ARMARIO HAYA ALUMINIO PISO TUTELADO	27/06/2007	231,13	231,13	0,00
SILLA OFICINA Y MUEBLE CAJONERA CARPETERO	18/10/2007	439,23	439,23	0,00
SILLA OFICINA DESPACHO S A D.	15/11/2007	218,88	218,88	0,00
MUEBLES BUCK 3 CAJONES Y MUEBLE CARPETERO	21/11/2007	692,88	692,88	0,00
MUEBLE 1 CAJONES DESPACHO S A D.	11/11/2007	197,07	197,07	0,00
LIBRERIA CON FUERTAS BAJAS	19/02/2008	207,35	207,35	0,00
MESA DESPACHO A	27/02/2008	924,99	924,99	0,00
MESA DESPACHO B	27/02/2008	924,99	924,99	0,00
RUC RUEDAS DESPACHO A	27/02/2008	244,11	244,11	0,00
RUC RUEDAS DESPACHO B	27/02/2008	244,11	244,11	0,00
MESA JUNTAS DESPACHO A	27/02/2008	404,20	404,20	0,00
MESA JUNTAS DESPACHO B	27/02/2008	404,20	404,20	0,00
ARMARIO 1 P/BAJAS DESPACHO A	27/02/2008	217,92	217,92	0,00
ARMARIO 2 P/BAJAS DESPACHO A	27/02/2008	217,92	217,92	0,00
ARMARIO P/BAJAS DESPACHO B	27/02/2008	217,92	217,92	0,00
ARMARIO PUERTAS 1 DESPACHO A	27/02/2008	382,60	382,60	0,00
ARMARIO PUERTAS 2 DESPACHO A	27/02/2008	382,60	382,60	0,00
ARMARIO CAJONES DESPACHO B	27/02/2008	391,78	391,78	0,00
ARMARIO EST+PUERTAS 1 DESPACHO A	27/02/2008	343,97	343,97	0,00
ARMARIO EST+PUERTAS 2 DESPACHO A	27/02/2008	343,97	343,97	0,00
ARMARIO PUERTAS 1 DESPACHO B	27/02/2008	382,60	382,60	0,00
ARMARIO PUERTAS 2 DESPACHO B	27/02/2008	382,60	382,60	0,00
SILLON GIBATORIO DESPACHO A	27/02/2008	376,71	376,71	0,00
ARMARIO EST+ PUERTAS 1 DESPACHO B	27/02/2008	343,96	343,96	0,00
ARMARIO EST+ PUERTAS 2 DESPACHO B	27/02/2008	343,96	343,96	0,00
SILLON GIBATORIO DESPACHO B	27/02/2008	376,71	376,71	0,00
SILLAS CONFIDENTES (6) DESPACHO A	27/02/2008	866,52	866,52	0,00
SILLAS CONFIDENTES (6) DESPACHO B	27/02/2008	866,52	866,52	0,00
SILLAS GIRATORIAS (LUTE 10)	10/03/2008	3.349,50	3.349,50	0,00
MUEBLE BAJO PARA IMPRESORA 1	18/03/2008	211,26	211,26	0,00
MUEBLE BAJO PARA IMPRESORA 2	18/03/2008	211,26	211,26	0,00
MUEBLE BAJO PARA IMPRESORA 3	18/03/2008	211,26	211,26	0,00
DESTRUCTORA MERCURY ROS2270 1	31/03/2008	512,51	512,51	0,00
DESTRUCTORA MERCURY ROS2270 2	31/03/2008	512,51	512,51	0,00
BITACA MODELO V (SALA DE ESPERA)	08/04/2008	616,19	616,19	0,00
MESA CENTRO (SALA DE ESPERA)	09/04/2008	142,91	142,91	0,00

Fdo. La Secretaria

Dña. Gloria Gomez Santamaría

VOb. La Presidenta

Dña. Ana Belen Alvarez Fernández

ANEXO I A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO-MEDIO PROPIO  
INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES  
(art. 25.2 Ley 6/2020)

MESA DESPACHO D	08/04/2008	802,49	802,49	0,00
BUC RUEDAS DESPACHO D	08/04/2008	244,11	244,11	0,00
MESA JUNTAS DESPACHO D	08/04/2008	404,20	404,20	0,00
ARMARIO EST+PUERTAS DESPACHO D	08/04/2008	343,96	343,96	0,00
ARMARIO EST+CAJ DESPACHO D	08/04/2008	517,85	517,85	0,00
SILLÓN GIRATORIO DESPACHO D	08/04/2008	376,71	376,71	0,00
SILLAS CONFIDENTE PACK 4 DESP. D	08/04/2008	577,68	577,68	0,00
MESA DESPACHO C	08/04/2008	234,89	234,89	0,00
BUC CAJONES DESPACHO C	08/04/2008	210,30	210,30	0,00
PERCHEROS PLATA (2)	10/04/2008	180,03	180,03	0,00
BUC DE RUEDAS DESPACHO A	10/04/2008	260,38	260,38	0,00
SINFONIER	06/05/2008	130,50	130,50	0,00
LIBRERÍA 3 PUERTAS	06/05/2008	518,92	518,92	0,00
APARADOR	06/05/2008	232,00	232,00	0,00
SILLAS PALMERA DE MADERA (PACK 12)	06/05/2008	549,84	549,84	0,00
MESA RECTANGULAR (PACK 4)	06/05/2008	515,04	515,04	0,00
ENCIMERA COMEDOR ADMINISTRACIÓN	02/07/2008	148,20	148,20	0,00
ARMARIO PUERTAS CON ESTANTE	29/07/2008	349,28	349,28	0,00
MESA COMPACTA HAYA (COORD)	29/07/2008	2.282,88	2.282,88	0,00
BUC CAJONES CON RUEDAS HAYA (COORD)	29/07/2008	680,32	680,32	0,00
ARMARIO PTA BAJAS CON ESTANTE (COORD)	29/07/2008	1.390,84	1.390,84	0,00
PACK 6 SILLAS GIRATORIAS (COORD)	29/07/2008	2.271,74	2.271,74	0,00
MESA BUCK PEDES HAYA 1	14/10/2008	266,34	266,34	0,00
MESA BUCK PEDES HAYA 2	14/10/2008	266,34	266,34	0,00
MESA BUCK PEDES HAYA 3	14/10/2008	266,34	266,34	0,00
BUCK CAJONES RUEDAS HAYA 1	14/10/2008	106,72	106,72	0,00
BUCK CAJONES RUEDAS HAYA 2	14/10/2008	106,72	106,72	0,00
BUCK CAJONES RUEDAS HAYA 3	14/10/2008	106,72	106,72	0,00
SILLA GIRATORIA	14/10/2008	378,62	378,62	0,00
ARMARIO PUERTAS BAJAS 1	14/10/2008	218,70	218,70	0,00
ARMARIO PUERTAS BAJAS 2	14/10/2008	218,70	218,70	0,00
ESTANTES PARA ARMARIO	14/10/2008	118,93	118,93	0,00
MESA RECTANGULAR 160 X 80 1	14/10/2008	152,32	152,32	0,00
MESA RECTANGULAR 160 X 80 2	14/10/2008	152,32	152,32	0,00
BUC RUEDAS CAJÓN+ARCHIVADOR 1	14/10/2008	230,71	230,71	0,00
BUC RUEDAS CAJÓN+ARCHIVADOR 2	14/10/2008	230,71	230,71	0,00
SILLA GIRATORIA	14/10/2008	378,63	378,63	0,00
MESAS COMPACTAS HAYA (4)	25/02/2009	1.707,52	1.707,52	0,00
BUCK CAJONES RUEDAS HAYA (4)	25/02/2009	501,12	501,12	0,00
SILLAS GIRATORIAS PACK 2	25/02/2009	757,25	757,25	0,00
ESTANTERÍA METÁLICA 6 NIVELES	09/03/2009	220,39	220,39	0,00
SILLA GIRATORIA	09/03/2009	161,12	161,12	0,00
CÁMARA DE FOTOS DIGITAL NIKON	15/06/2009	199,00	199,00	0,00
VENTILADOR FAGOR V 120-F 52 CM	22/07/2009	61,00	61,00	0,00
VENTILADOR FAGOR VI 80-P 44 CM (1º)	22/07/2009	52,01	52,01	0,00
VENTILADOR FAGOR VI 80-P 44 CM (2º)	22/07/2009	52,00	52,00	0,00
SILLÓN GIRATORIO 5 POSICIONES	24/11/2009	361,81	361,81	0,00
PERCHERO METAL CROMADO	25/11/2009	92,77	92,77	0,00
MOSTRADOR CON ENCIMERA CRISTAL Y MESA BLANCA	17/09/2010	982,98	982,98	0,00
BUCK METÁLICO 2 CAJONES Y 5 RUEDAS	17/09/2010	163,73	163,73	0,00
SILLA GIRATORIA 5 POSICIONES	17/09/2010	328,32	328,32	0,00
MESA-BUCK PEDESTAL ORANGE	17/09/2010	266,83	266,83	0,00
MESA RECTANGULAR CON FRONTE ORANGE	17/09/2010	266,83	266,83	0,00
PACK 5 SILLAS CONFIDENTE MADERA HAYA	17/09/2010	230,10	230,10	0,00
MESA DE CENTRO 60 X 60 CRISTAL ÁCIDO	17/09/2010	174,35	174,35	0,00
12 MESAS 140 X 70 ENCIMERA EN ARCE	17/09/2010	2.039,04	2.039,04	0,00
PACK 22 SILLAS CONFIDENTE ACTIVA	17/09/2010	1.811,60	1.811,60	0,00
MESA COMPACTA CON BUCK PEDESTAL MOD. ORANGE-1	17/09/2010	486,75	486,75	0,00
MESA COMPACTA CON BUCK PEDESTAL MOD. ORANGE-2	17/09/2010	486,75	486,75	0,00
ARMARIO PUERTA CORREDERA MOD. ORANGE-1	17/09/2010	280,54	280,54	0,00
ARMARIO PUERTA CORREDERA MOD. ORANGE-2	17/09/2010	280,54	280,54	0,00
4 MESAS 140 X 70 ENCIMERA ARCE	17/09/2010	679,68	679,68	0,00
PACK 6 SILLAS CONFIDENTE ACTIVA BRAZOS	17/09/2010	630,12	630,12	0,00
ESTRUCTURA MESA CON ENCIMERA ÁCIDO	17/09/2010	1.654,69	1.654,69	0,00
LIBRERÍA ALTA+ PUERTAS CORREDERAS CRISTAL	17/09/2010	778,19	778,19	0,00
SILLÓN DIRECCIONAL 5 POSICIONES MOD ASPEN	17/09/2010	417,72	417,72	0,00
PACK 5 SILLAS CONFIDENTE BOSS	17/09/2010	708,00	708,00	0,00
BUCQUE DE TACHILLA 3 PUERTAS AZUL	17/09/2010	487,81	487,81	0,00
ARMARIO CON 2 PUERTAS Y 3 ESTANTES	14/10/2010	566,42	566,42	0,00
2 BUCK TRES CAJONES CON RUEDAS	14/10/2010	425,27	425,27	0,00
ARMARIO PUERTAS BAJAS CON TRES ESTANTES	14/10/2010	268,84	268,84	0,00
2 SILLAS CONFIDENTE	14/10/2010	316,83	316,83	0,00
ESTANTERIAS ARCHIVO SOTANO CASA DEL DIRECTOR	22/10/2010	1.099,26	1.099,26	0,00
ESTANTERIAS ARCHIVO 2ª PLANTA CASA DEL DIRECTOR	22/10/2010	1.896,66	1.896,66	0,00
12 MESAS ESTUDIO CON CAJONES COLOR MIEL	11/10/2010	1.592,18	1.594,68	32,51
12 SILLAS PALMERA MADERA COLOR MIEL	11/10/2010	591,82	599,32	32,51
24 CARCELOS CON PIERCEROS MOD. ALTEA COLOR MIEL	06/11/2010	5.956,80	4.430,88	4.525,92
24 MISTIAS DE DOS CAJONES COLOR MIEL	06/11/2010	1.210,40	1.203,74	26,67
24 ARMARIOS 4 Ptas. MARINA DE INDIFEX	06/11/2010	8.276,00	8.205,61	170,40
24 SOMIERES MOD. CARONITE LÁMINA ANCHA	06/11/2010	960,00	940,47	19,54
20 LIBRERIAS BILLY 80 X 106	16/03/2011	500,00	489,69	10,32
2 CONTENEDORES 90 L RUED+PEDAL BL R5670	31/03/2011	295,78	288,41	7,38
MESA COMPACTA 1600X1200 + BUCK PEDEST. ORANGE -1-	14/03/2011	584,34	572,63	11,72
MESA COMPACTA 1600X1200 + BUCK PEDEST. ORANGE -2-	14/03/2011	584,34	572,63	11,72
MESA COMPACTA 1600X1200 + BUCK PEDEST. ORANGE -3-	14/03/2011	584,34	572,63	11,72
MESA COMPACTA 1600X1200 + BUCK PEDEST. ORANGE -4-	14/03/2011	584,34	572,63	11,72
MESA BUCK ORANGE 1400 X 800 ARCE	14/03/2011	330,39	323,77	6,63
ARMARIO 1P. OR. 1186X435X1584 ARCE -1-	14/03/2011	267,15	261,80	5,35
ARMARIO 1P. OR. 1186X435X1584 ARCE -2-	14/03/2011	267,15	261,80	5,35
ARMARIO 1P. OR. 1186X435X1584 ARCE -3-	14/03/2011	267,15	261,80	5,35
ARMARIO 1P. OR. 1186X435X1584 ARCE -4-	14/03/2011	267,15	261,80	5,35
ARMARIO 1P. OR. 1186X435X1584 ARCE -5-	14/03/2011	267,15	261,80	5,35
MESA COMPACTA 1800X1200 DE60 ARCE -1-	13/04/2011	403,56	392,12	11,45
MESA COMPACTA 1800X1200 DE60 ARCE -2-	13/04/2011	403,56	392,12	11,45
MESA COMPACTA 1800X1200 DE60 ARCE -3-	13/04/2011	403,56	392,12	11,45
MESA COMPACTA 1800X1200 DE60 ARCE -4-	13/04/2011	403,56	392,12	11,45
BUCK PEDEST. ORANGE F.600 ARCE -1-	13/04/2011	154,88	150,49	4,39
BUCK PEDEST. ORANGE F.600 ARCE -2-	13/04/2011	154,88	150,49	4,39
BUCK PEDEST. ORANGE F.600 ARCE -3-	13/04/2011	154,88	150,49	4,39
BUCK PEDEST. ORANGE F.600 ARCE -4-	13/04/2011	154,88	150,49	4,39
BUCK PEDEST. ORANGE F.600 ARCE -5-	13/04/2011	154,88	150,49	4,39
3 ARCHIVADORES 4 CAJONES TELESCÓPICOS	13/04/2011	1.572,07	1.532,36	44,71
2 ARMARIOS 2P. CORREDERAS M ARCE	13/04/2011	865,53	840,98	24,55
ARMARIO 1P. OR. 1186X435X1584 ARCE	13/04/2011	260,45	243,33	17,12
SILLA GIRATORIA 1	29/07/2013	142,71	142,71	0,00
SILLA GIRATORIA 2	29/07/2013	142,71	142,71	0,00
SILLA GIRATORIA 3	29/07/2013	142,71	142,71	0,00
PERCHERO ALUMINIO ACCES. PLAS NEGRO	29/07/2013	33,11	33,11	0,00
CONT. BILLETES KOBOTECH HL-2200	29/07/2013	82,58	82,58	0,00
CONT. CLASIF. MONEDAS DB - 450	29/07/2013	185,12	185,12	0,00
SILLA GIRATORIA ASIENTO DESLIZANTE BR	29/07/2013	591,79	591,79	0,00
MESA COMPACTA HAYA 1500X1500	29/07/2013	469,81	469,81	0,00
BUCK CAJONES RUEDAS HAYA	29/07/2013	135,52	135,52	0,00
SILLA CONFIDENTE ACTIVA BRAZOS	29/07/2013	376,45	376,45	0,00
MESA 140X70CM CON ESTRUCTURA METÁLICA	29/07/2013	333,28	333,28	0,00
BANCADA MOD"Y" DOS PLAZAS+BRAZO MOD.5.BVB	29/07/2013	397,18	397,18	0,00
MESA COMPACTA HAYA 1500X1500	29/07/2013	1.393,53	1.393,53	0,00
BUCK CAJONES RUEDAS HAYA	29/07/2013	438,10	438,10	0,00
MESA-BUCK PEDES. 1400X800 HAYA	29/07/2013	189,30	189,30	0,00
SILLAS GIRATORIAS (2UDS)	29/07/2013	403,46	403,46	0,00
CORTINAS PISOS MOISÉS	24/12/2013	1.836,32	1.289,45	546,88
PUERTA CUARTO SERVIDORES EDIFICIO COCINAS	08/04/2015	338,80	160,28	178,54
ARMARIO RACK 42U BOX80	04/05/2016	822,00	393,34	432,67
2 SILLONES RM MADISON MAD0005MB	11/06/2019	463,07	72,02	391,00
20 SILLONES RA MADISON MAD007MS	11/06/2019	4.781,19	738,71	4.042,49
1 SILLÓN RELAX MANUAL TAP CAMBOYA	11/06/2019	284,82	44,28	240,55
TELEVISOR MURVINAIR 74"8 40" FULL HD	02/11/2019	203,00	23,66	179,35
SILLA GIRATORIA ASIENTO DESLIZANTE CON BRAZO	21/10/2020	261,18	7,09	354,10
SILLA GIRATORIA ASIENTO DESLIZANTE CON BRAZO	21/10/2020	361,19	7,09	354,11
SILLA GIRATORIA ASIENTO DESLIZANTE CON BRAZO	21/10/2020	361,19	7,09	354,11
4 SILLAS CONFIDENTE SKIN CROMADA	21/10/2020	736,89	14,46	722,44
MESA DESPACHO 180X90 CON FALDÓN Y ALA DE 100X55	21/10/2020	917,91	18,01	899,91
MESA DE JUNTAS DESP. DE 120 CM CON BASE DE 3 PUNTAS BLANCA Y ENCIMERA BLANCA	21/10/2020	386,98	7,61	379,38
ARMARIO 87X90 PUERTAS BLANCO	21/10/2020	161,70	3,18	158,53
ARMARIO 87X90 PUERTAS BLANCO	21/10/2020	161,70	3,18	158,53
SILLA CUATRO MALA GIRATORIA MECANISMO SINCRON CON BRAZO REGULABLE	21/10/2020	218,70	4,23	214,48
TELEVISOR INFINITIUM 55" MU 1980	18/11/2020	388,00	4,55	383,46
Mobiliario		102.770,05	87.752,98	15.017,07

Fdo. La Secretaria

VºB. La Presidenta

Dña. Gloria Gómez Santamaría

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández

ANEXO I A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO-MEDIO PROPIO  
 INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES  
 (art. 25.2 Ley 6/2020)

INSTALACIÓN FIBRA ÓPTICA EDIFICIOS	02/11/2006	4.276,91	4.276,91	0,00
INSTALACIÓN PUNTOS DE RED	21/12/2006	1.914,00	1.914,00	0,00
SWITCH 1700 24X10/100+2X1000	13/07/2007	452,40	452,40	0,00
PUNTOS DE RED - OFICINAS EDIF. COCINAS	30/07/2007	603,20	603,20	0,00
1 HP PROCURVE SWITCH	29/01/2008	7.192,00	7.192,00	0,00
TRASLADO RACK COMUNICACIONES	17/03/2008	2.750,10	2.750,10	0,00
ISLA DE PUESTOS COORDINADORAS SAD	11/08/2008	1.614,40	1.614,40	0,00
SERVIDOR REDUNDANTE DEL SERVIDOR PRAL	30/09/2008	2.264,00	2.264,00	0,00
PUNTO DE RED DOBLE (VOZ - DATOS)	26/11/2008	58,00	58,00	0,00
IMPRESORA RICOH SP-1300DN	28/11/2008	351,48	351,48	0,00
IMPRESORA RICOH SP-300DN (2)	28/11/2008	351,48	351,48	0,00
PROJECTOR DELL 1609 WX	28/11/2008	1.217,78	1.217,78	0,00
PUNTO DE RED DOBLE 2 SHUKOS (VOZ-DATOS)	28/11/2008	208,90	208,90	0,00
MONITOR TFT DELL 17" COLOR NEGRO	30/11/2008	263,90	263,90	0,00
PC BUNDLE ATHX3860G TFT 19" 1	16/02/2009	835,20	835,20	0,00
PC BUNDLE ATHX3860G TFT 19" 2	16/02/2009	835,20	835,20	0,00
PENTIUM IV XP TFF 17" HYUNDAI - 1	09/03/2009	87,63	87,63	0,00
PENTIUM IV XP TFF 17" HYUNDAI - 2	09/03/2009	87,63	87,63	0,00
PENTIUM IV XP TFF 17" HYUNDAI - 3	09/03/2009	87,63	87,63	0,00
ISLA DE PUESTOS ADMINISTRACIÓN	14/04/2009	1.380,40	1.380,40	0,00
HP SOBREMESA DY2450 PROF.LG MONITOR LCD	13/05/2009	928,00	928,00	0,00
CHASIS HP PROCURVE 5304 XL	30/09/2009	5.336,00	5.336,00	0,00
ORDENADOR NETSCOR ACER ASPIRE ONE 150-ROYO	04/11/2009	346,84	346,84	0,00
PC VERITON M264 PDE/2220-2.4G	21/10/2009	765,60	765,60	0,00
PC VERITON PARA RESPALDO BACKUP	30/11/2009	765,60	765,60	0,00
IMPRESORA HP P2055 DN	14/12/2009	467,48	467,48	0,00
CAMARA DIGITAL 12 MP CASIO NEG SLIM	03/02/2010	119,00	119,00	0,00
ORDENADOR YN4805 PC E5300-MONITOR TFT	09/02/2010	788,80	788,80	0,00
IMPRESORA SANSUNG ML-3471 ND LASER MONOCROMO	07/02/2010	548,40	548,40	0,00
IMPRESORA LASERJET HP CP1215 COLOR	07/04/2010	766,80	766,80	0,00
CPU+SOPORTE+MONITOR SAMSUNG TFF 22" (HECTOR)	04/05/2010	1.143,76	1.143,76	0,00
ORDENADOR ATHLON II X2 MONITOR 19" (1)	17/06/2010	846,80	846,81	0,00
ORDENADOR ATHLON II X2 MONITOR 19" (2)	17/06/2010	846,80	846,81	0,00
TENDIDO DE CABLE CONECTORIZACIÓN Y CERTIF. (1)	20/08/2010	2.692,80	2.692,80	0,00
TENDIDO DE CABLE CONECTORIZACIÓN Y CERTIF. (2)	20/08/2010	11.564,00	11.564,00	0,00
TENDIDO DE CABLE CONECTORIZACIÓN Y CERTIF. (3)	20/08/2010	2.714,00	2.714,00	0,00
ORDENADOR ATHLON II X2 215 320GB 3GB DVD	02/09/2010	755,20	755,20	0,00
SERVIDOR HP PROLIANT DL320G6 1XE5502	02/09/2010	5.640,40	5.640,40	0,00
VIDEO GRABADOR, MONITOR Y MODULADOR	26/11/2010	5.350,17	5.350,17	0,00
SIT SEGURIDAD KIT CABLEADO Y MODULO DE VOZ	26/11/2010	923,48	923,48	0,00
SIT SEGURIDAD KIT CABLEADO,MODULO DE VOZ Y DETECTOR	26/11/2010	1.017,63	1.017,63	0,00
RACK AUDIOVISUALES CASA DEL DIRECTOR	12/01/2011	501,44	501,44	0,00
ARMARIO RACK 4UJ 800X800 CON RUEDAS	31/01/2011	1.433,70	1.433,70	0,00
ORDENADOR VERITON M480G PENT/E5500 2.8 G (1)	25/02/2011	879,11	879,11	0,00
ORDENADOR VERITON M480G PENT/E5500 2.8 G (2)	25/02/2011	879,11	879,11	0,00
ORDENADOR VERITON M480G PENT/E5500 2.8 G (3)	25/02/2011	879,11	879,11	0,00
MONITOR TFT LG FLATRON 19"	01/04/2011	133,16	133,16	0,00
PC VERITON M480 C/D/E6600-2.4G (1)	24/05/2011	879,10	879,10	0,00
PC VERITON M480 C/D/E6600-2.4G (2)	24/05/2011	879,10	879,10	0,00
PC VERITON M480 C/D/E6600-2.4G (3)	24/05/2011	879,10	879,10	0,00
INSTALACION 8 CAMARAS SEGURIDAD COCINA	31/01/2012	5.129,46	5.129,46	0,00
PORTATIL LENOVO 3000G530 4446 (2)	29/07/2012	27,24	27,24	0,00
PORTATIL LENOVO 3000G530 4446 (3)	29/07/2012	27,24	27,24	0,00
PORTATIL LENOVO 3000G530 4446 (4)	29/07/2012	27,24	27,24	0,00
MONITOR + VERITON M264 PDE/2220-2.4G (1)	29/07/2012	89,78	89,78	0,00
MONITOR + VERITON M264 PDE/2220-2.4G (2)	29/07/2012	89,78	89,78	0,00
MONITOR + VERITON M264 PDE/2220-2.4G (3)	29/07/2012	89,78	89,78	0,00
MONITOR + VERITON M264 PDE/2220-2.4G (4)	29/07/2012	89,78	89,78	0,00
MONITOR + VERITON M264 PDE/2220-2.4G (5)	29/07/2012	89,78	89,78	0,00
ORDENADOR VERITON M264 PDE/2220-2.4G	29/07/2012	154,47	154,47	0,00
ORDENADOR VERITON M480G PENT/E5500-2.8G	29/07/2012	377,72	377,72	0,00
ORDENADOR THINKPAD-EDGE15 TUR2 P540 2.4G (1)	29/07/2012	417,44	417,44	0,00
ORDENADOR THINKPAD-EDGE15 TUR2 P540 2.4G (2)	29/07/2012	417,44	417,44	0,00
PC SOBREMESA HP BUSINESS DESKTOP PRODESK - 1	01/12/2014	396,88	396,88	0,00
PC SOBREMESA HP BUSINESS DESKTOP PRODESK - 2	01/12/2014	396,88	396,88	0,00
PC SOBREMESA HP BUSINESS DESKTOP PRODESK - 3	01/12/2014	396,88	396,88	0,00
PC SOBREMESA HP BUSINESS DESKTOP PRODESK - 4	01/12/2014	396,88	396,88	0,00
PC SOBREMESA HP BUSINESS DESKTOP PRODESK - 5	01/12/2014	396,88	396,88	0,00
ASIM/WEB ADAPTER TH CARD GX5	04/06/2015	900,54	900,54	0,00
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD	04/06/2015	448,61	448,61	0,00
DISCO DURO EXTERNO 3TB TOSHIBA USB 3.0	28/07/2015	75,95	75,95	0,00
RACK SERVIDORES 42U 80000 SERVER LINE	24/09/2016	1.992,87	1.992,87	0,00
1SERVIDOR ML350 G8+3 DISCOS 1TB SAS 7.2K	18/04/2016	6.159,86	6.159,86	0,00
1 NAS BUFFALO 3 X 2 TB	18/04/2016	405,35	405,35	0,00
ORDENADOR SECUNDARIO DE DOMINIO 50C0Z POWEREDGE	04/05/2016	2.533,74	2.533,74	0,00
SAI RIELLO SENTINEL DUAL 3000 CON TARJETA RED ETHERNET	23/05/2016	1.507,56	1.507,56	0,00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-2	29/12/2016	444,07	444,07	0,00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-3	29/12/2016	444,07	444,07	0,00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-4	29/12/2016	444,07	444,07	0,00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-5	29/12/2016	444,07	444,07	0,00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-6	29/12/2016	444,07	444,07	0,00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-7	29/12/2016	444,07	444,07	0,00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-8	29/12/2016	444,07	444,07	0,00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-9	29/12/2016	444,07	444,07	0,00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-10	29/12/2016	444,07	444,07	0,00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-11	29/12/2016	444,07	444,07	0,00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-12	29/12/2016	444,07	444,07	0,00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-13	29/12/2016	444,07	444,07	0,00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-14	29/12/2016	367,00	367,00	0,00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-15	29/12/2016	444,07	444,07	0,00
CAMARA I.P. DE SEGURIDAD EN CPD EDIF. COCINAS	19/06/2017	526,05	464,64	61,41
SISTEMA VIDEOVIGILANCIA IP (CAMARA Y GRABADOR CPD)	19/06/2017	2.009,60	1.774,07	234,53
SERVIDOR QW62 231P 8TB MD RED	04/12/2017	713,90	536,88	179,02
PUNTOS DE FUERZA PARA TERMINAL BIOMETRICO	05/04/2018	215,99	145,23	70,76
TERMINAL BIOMETRICO CON HUELLA DACTILAR	09/10/2018	1.609,30	897,23	712,07
PROJECTOR DKK2400 LUMEN CON ESTUCHE PORTATIL	03/10/2018	73,94	41,52	32,42
MONITOR LG 32MP58HJ-P VIGILANTES SEGURIDAD	19/07/2018	164,46	89,45	75,01
SAI RIELLO ENERDATA MULTI SENTRY MST 10 KVA	21/12/2018	5.142,50	2.610,03	2.532,47
SAI RIELLO ENERDATA SENTINEL POWER SPT 6.5 KVA	21/12/2018	2.782,00	1.412,49	1.370,51
AMPLIACION SISTEMA CAMARAS PASILLOS CROO	21/12/2018	2.770,90	1.406,32	1.364,58
DISCO DURO 4 TB EXTERNO SEAGATE EXPANSION	08/01/2019	224,39	110,89	113,50
INST. TELEFONILLO Y AMPLIACION SIS. COMUNICACIONES	19/02/2019	3.073,40	1.430,94	1.642,46
AMPLIACION ANCHO DE BANDA Y FIBRA ADMON	01/03/2019	1.671,07	766,56	904,46
AMPLIACION ANCHO DE BANDA Y FIBRA COCINAS	01/03/2019	1.096,80	503,14	593,66
AMPLIACION ANCHO DE BANDA Y FIBRA CROO	01/03/2019	1.096,80	503,14	593,66
ORDENADOR DELL PC VOSTRO 3470	11/06/2019	740,81	287,95	452,86
ORDENADOR DELL PC VOSTRO 3470 SFF	11/06/2019	740,81	287,95	452,86
ORDENADOR DELL PC VOSTRO 3470 SFF	11/06/2019	740,81	287,95	452,86
REDUNDANCIA DE ALIMENTACION	10/04/2019	808,28	348,52	459,76
SERVIDOR DELL POWEREDGE T130 XEDN 16GB RAM	02/03/2020	2.824,41	706,12	2.118,29
MONITOR LENOVO D24 24"	02/03/2020	164,56	34,19	130,37
MONITOR LENOVO D24 24"	02/03/2020	164,56	34,19	130,37
SAI RIELLO UPS SENTINEL PRO SEP 1000	07/04/2020	647,35	118,71	528,64
HP PROCURVE SXXII 4X, SWITCH EDIFICIO SAD	01/10/2020	3.288,06	205,50	3.082,56
SAI RACK RIELLO SENTINEL PRO 300 DOBLE CONVERSION PUESTA EN SERVICIO EDIFICIO SAD	01/10/2020	497,49	31,09	466,42
UTM XE 210 TOTAL PROTECT SOPHOS EMAIL	01/10/2020	5.334,59	333,47	5.001,12
TERMINAL BIOMETRICO CON HUELLA DACTILAR SAD/SACFF	02/11/2020	484,90	39,00	445,00
TABLETAS 9.6" - 3GB RAM	04/11/2020	367,45	5,68	361,78
ORDENADOR PORTATIL LENOVO THINKBOOK 14" Nº SERIE LR0DYGZX	04/11/2020	1.039,87	41,15	998,72
ORDENADOR PORTATIL LENOVO THINKBOOK 14" Nº SERIE LR0DYGZY	04/11/2020	1.039,87	41,15	998,72
ORDENADOR PORTATIL LENOVO THINKBOOK 14" Nº SERIE LR0DYGZB	04/11/2020	1.039,87	41,15	998,72
ORDENADOR SOBREMESA INTEL CORE I3	04/11/2020	673,97	26,68	647,29
ORDENADOR SOBREMESA INTEL CORE I3	04/11/2020	673,97	26,68	647,29
ORDENADOR SOBREMESA INTEL CORE I3	04/11/2020	673,97	26,68	647,29
TABLETAS 9.6" - 3GB RAM	04/11/2020	367,45	5,68	361,77
TABLETAS 9.6" - 3GB RAM	04/11/2020	367,45	5,68	361,77
TABLETAS 9.6" - 3GB RAM	04/11/2020	367,45	5,68	361,77
PUNTO DE RED CROO	07/12/2020	199,44	3,33	195,12
Equipos para procesos de información		154.158,11	122.731,03	31.427,09
PEUGEOT BIPPER ACC 1.3 HDI 80 - 3068KFS	01-dic-18	11.200,00	3.736,20	7.463,80
Elementos de transporte		11.200,00	3.736,20	7.463,80

Fdo. La Secretaria

Dña. Gloria Gómez Santamaría

VOb. La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández

ANEXO I A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO-MEDIO PROPIO  
 INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES  
 (art. 25.2 Ley 6/2020)

DESHUMIFICADOR RAINBOW 20 L. 12451033	26/08/2005	175,00	175,00	0,00
RECIPIENTES FRANKE CATERING	01/06/2007	1.805,40	1.805,40	0,00
Puerta METÁLICA 2100X2200	14/03/2008	574,20	574,01	0,20
Puerta METÁLICA 2150X2250 A	14/03/2008	574,20	574,01	0,20
Puerta METÁLICA 2150X2250 B	14/03/2008	574,20	574,01	0,20
Puerta BATERIA TALLERES CRRD 1	24/09/2008	97,99	97,99	0,00
Puerta BATERIA TALLERES CRRD 2	24/09/2008	98,00	98,00	0,00
CENTRAL AMPLIFICADORA ELECTROMECÁNICA	13/04/2009	2.210,96	2.210,96	0,00
CENTRAL AMPLIFICADORA DE 4 DB EDIFICIO CRRD	27/06/2011	356,36	356,36	0,00
DVD LG ELECTRONICS DP	13/08/2015	31,00	31,00	0,00
FRIGORIFICO COMBI BALAY 3K664008	30/12/2016	349,00	211,13	137,87
MINI nevera con congelador 46 L	24/01/2019	119,99	34,80	85,19
DEPOSITO ACUMULADOR DE AGUA CALIENTE DE 800 LITROS	29/01/2020	2.988,70	276,42	2.712,28
FRIGORIFICO BEKO BSSE 445 K 31 WN	20/08/2020	409,00	22,42	386,58
Puerta DE REJAS CUARTO DE SERVIDORES CASA DIRECTOR	31/08/2020	453,75	15,24	438,51
Puerta DE REJAS CUARTO DE SERVIDORES CRRD	31/08/2020	453,75	15,24	438,51
	<i>Otro Inmovilizado Material</i>	11.271,50	7.071,98	4.199,52
<b>Total Inmovilizado Material</b>		<b>7.272.565,21</b>	<b>1.849.545,75</b>	<b>5.423.019,46</b>

Fdo. La Secretaria

Dña. Gloria Gómez Santamaría

VºB. La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández

ANEXO I A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO-MEDIO PROPIO  
INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES  
(art. 25.2 Ley 6/2020)

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	
Descripción	Importe
Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS)	184.492,35
Usuarios viviendas supervisadas (copago)	2.715,79
<b>Total deudores</b>	<b>187.208,14</b>

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	
Descripción	Importe
Ayuntamiento de Marina de Cudevo	1.491,90
Anticipos a acreedores	28,89
Anticipos de remuneraciones	762,84
Gobierno de Cantabria deudor por aportaciones concedidas	237.708,50
<b>Total deudores</b>	<b>239.992,13</b>

INVERSIONES FINANCIERAS A C/P	
Descripción	Importe
Préstamos concedidos a usuarios CRRD	16,15
<b>Total ajustes por periodificación</b>	<b>16,15</b>

AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	
Descripción	Importe
Gastos anticipados	4.391,37
<b>Total ajustes por periodificación</b>	<b>4.391,37</b>

TESORERÍA	
Descripción	Importe
Caja Administración	111,31
Caja Educadores	87,15
Caja pisos supervisados	506,80
Caja C.M General Dávila	87,80
Caja C.M Cañadío	79,51
Caja C.M Astillero	68,98
Caja C.M Torrelavega	229,74
Caja C.M Reinos	-30,97
Caja C.M Camargo	69,95
Caja R.M Cudeo	12,91
Caja C.M Suances	271,13
CAIXABANK - ES9821005543160200000509	234.938,28
CAIXABANK - ES8121008983500200000250	1.195,28
Ingreso Monedas en Caixa Pte Recuento	-14,99
<b>Total Tesorería</b>	<b>237.612,94</b>

Las obligaciones existentes a fecha de cierre del ejercicio son las siguientes:

Provisión C/P otras responsabilidades	
Descripción	Importe
Provisión C/P otras responsabilidades	3.637,64
<b>Total otras provisiones y depósitos constituidos a C/P</b>	<b>3.637,64</b>

Deudas a C/P	
Descripción	Importe
Póliza crédito - ICAF	300.000,00
Viarox Interactiva, S.L	8.381,87
Cruz Fernández, Juan Pedro	15.107,23
<b>Total otras provisiones y depósitos constituidos a C/P</b>	<b>323.488,90</b>

DEUDAS A CORTO PLAZO	
PROVEEDORES	
Descripción	Importe
Dulces Baraygón, S.L	175,01
Eurest Colectividades, S.L	52.819,17
Cueli Arce, S.L	956,45
Frutas Txiki Cantabria, S.L	48,77
<b>Total proveedores</b>	<b>53.999,40</b>

Fdo. La Secretaria

Dña. Gloria Gomez Santamaria

VºB. La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández

ANEXO I A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO-MEDIO PROPIO  
INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES  
(art. 25.2 Ley 6/2020)

ACREEDORES VARIOS		Importe
Descripción		
Comercial Anievas, S.L.		688,93
Gómez Pan, S.L.		294,08
Montañesa de Desinfección, S.L.		903,48
Oxital Servicios, S.L.		2.563,41
Repsol Butano, S.A.		3.022,89
Seguritas Seguridad España, S.A.		14.634,08
Servifrio, S.A.		231,12
Soemca Empleo, S.L.		630,57
Solred, S.A.		40,24
Industrias Montañesas Eléctricas Mecánicas, S.L.		184,38
Fundación ANAR		10.763,44
Tecnisa Campos, S.A.		484,00
Aquarte, S.A.U.		687,66
Equipos de Oficinas Norte de España, S.A.		15,67
Coca-cola European Partners Iberia, S.L.U.		251,74
General Machines Technology, S.L.		133,80
Servicios de contenedores higiénicos sanitarios, S.A.U.		284,64
Baser Comercializadora de referencia, S.A.		51,33
ASPY Prevención S.L.U.		1.112,50
Quintal obras y servicios, S.L.		17.607,82
Gutiérrez Martín, Alejandro		10.871,85
Fras. ptes de recibir o formalizar		28,89
<b>Total acreedores varios</b>		<b>65.156,52</b>

OTRAS CUENTAS A PAGAR		Importe
Descripción		
Devengo paga extra pendiente de pago		7.923,00
<b>Total deudas a corto plazo</b>		<b>7.923,00</b>

Otras deudas con las AAPP		Importe
Descripción		
H.P. acreedora por IVA		44,67
H.P. Acreed. por ret. practicadas a trabajadores		59.838,64
Retenciones mod.115		754,72
H.P. acreedora retenciones de crédito		304,00
Organismos de la S. Social acreedores (OSSA)		50.562,80
<b>Total otras deudas con las AAPP</b>		<b>111.504,83</b>

Fdo. La Secretaria

Dña. Gloria Gómez Santamaría

VºB. La Presidenta

Dña. Ana Belén Álvarez Fernández

ANEXO II A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020.  
FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO-MEDIO PROPIO  
CONVENIOS DE COLABORACIÓN

**CONVENIOS 2020**

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	VIGENCIA	CLAVE
NOMBRE: II ADENDA AL CONVENIO PARA LA ATENCIÓN EN RÉGIMEN DE 24 HORAS, DIURNA Y AMBULATORIA DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE TOXICOMANIAS (CONVENIO ORIGINAL DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2005) PARTES: FCSBS-GOBIERNO DE CANTABRIA ICASS	851.693,43 €	1.078.404,75 €	07/10/2005, Adenda I 01/06/2010, Adenda II 07/04/2015, Prorrogable por años naturales. Prórrogas tácitas	A
NOMBRE: CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN TELEFÓNICA "LINEA ANAR DEL NIÑO Y ADOLESCENTE" SOBRE PROBLEMAS RELACIONADOS CON MENORES. PARTES: FCSBS-FUNDACIÓN ANAR	0,00 €	10.763,44 €	Desde 12/08/2010 hasta el 31/12/2020	B
CONVENIO PARA LA REALIZACIÓN DE ROTACIONES POR LOS RESIDENTES DE LAS ESPECIALIDADES DE PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA EN EL CENTRO DE REABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES DE LA FCSBS	0,00 €	0,00 €	10/12/2013, Renovable anualmente, salvo renuncia expresa	A
NOMBRE: CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE CATERING DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES. PARTES: FCSBS-AYTO DE CABEZÓN DE LA SAL	0,00 €	7.608,24 €	09/12/2016-08/12/2018 Prórrogado 09/12/2018-08/12/2020	B
NOMBRE: CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE CATERING DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES. PARTES: FCSBS-AYTO DE CAMARGO	0,00 €	86.681,89 €	09/12/2016-08/12/2018 Prórrogado 09/12/2018-08/12/2020	B
NOMBRE: CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE CATERING DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES. PARTES: FCSBS-AYTO DE CAMPO DE ENMEDIO	0,00 €	5.901,16 €	09/12/2016-08/12/2018 Prórrogado 09/12/2018-08/12/2020	B
NOMBRE: CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE CATERING DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES. PARTES: FCSBS-AYTO DE CAMPO DE YUSO	0,00 €	2.812,76 €	09/12/2016-08/12/2018 Prórrogado 09/12/2018-08/12/2020	B
NOMBRE: CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE CATERING DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES. PARTES: FCSBS-AYTO DE CASTRO URDIALES	0,00 €	39.550,92 €	09/12/2016-08/12/2018 Prórrogado 09/12/2018-08/12/2020	B
NOMBRE: CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE CATERING DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES. PARTES: FCSBS-AYTO DE COLINDRES	0,00 €	3.677,26 €	09/12/2016-08/12/2018 Prórrogado 09/12/2018-08/12/2020	B
NOMBRE: CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE CATERING DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES. PARTES: FCSBS-AYTO DE LOS CORRALES DE BUELVA	0,00 €	15.326,10 €	09/12/2016-08/12/2018 Prórrogado 09/12/2018-08/12/2020	B
NOMBRE: CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE CATERING DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES. PARTES: FCSBS-AYTO DE PIÉLAGOS	0,00 €	48.543,61 €	09/12/2016-08/12/2018 Prórrogado 09/12/2018-08/12/2020	B
NOMBRE: CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE CATERING DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES. PARTES: FCSBS-AYTO DE REINOSA	0,00 €	38.179,00 €	09/12/2016-08/12/2018 Prórrogado 09/12/2018-08/12/2020	B
NOMBRE: CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE CATERING DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES. PARTES: FCSBS-AYTO DE SANTANDER	0,00 €	52.803,47 €	09/12/2016-08/12/2018 Prórrogado 09/12/2018-08/12/2020	B
NOMBRE: CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE CATERING DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES. PARTES: FCSBS-AYTO DE SANTOÑA	0,00 €	0,00 €	09/12/2016-08/12/2018 Prórrogado 09/12/2018-08/12/2020	B
NOMBRE: CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE CATERING DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES. PARTES: FCSBS-AYTO DE SUANCES	0,00 €	8.701,39 €	09/12/2016-08/12/2018 Prórrogado 09/12/2018-08/12/2020	B
NOMBRE: CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE CATERING DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES. PARTES: FCSBS-AYTO DE TORRELAVEGA	0,00 €	75.725,28 €	09/12/2016-08/12/2018 Prórrogado 09/12/2018-08/12/2020	B
NOMBRE: CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE CATERING DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES. PARTES: FCSBS-MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ALFOZ DE LLOREDO, COMILLAS, RUILOBA Y UDIAS	0,00 €	12.720,07 €	09/12/2016-08/12/2018 Prórrogado 09/12/2018-08/12/2020	B
NOMBRE: CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE CATERING DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES. PARTES: FCSBS-MANCOMUNIDAD ALTAMIRA LOS VALLES	0,00 €	7.332,60 €	09/12/2016-08/12/2018 Prórrogado 09/12/2018-08/12/2020	B
NOMBRE: CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE CATERING DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES. PARTES: FCSBS-MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS MIENGO-POLANCO	0,00 €	34.554,98 €	09/12/2016-08/12/2018 Prórrogado 09/12/2018-08/12/2020	B
NOMBRE: CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE CATERING DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES. PARTES: FCSBS-AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE SUSO	0,00 €	1.146,40 €	09/12/2016-08/12/2018 Prórrogado 09/12/2018-08/12/2020	B
NOMBRE: CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE CATERING DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES. PARTES: FCSBS-AYUNTAMIENTO SANTA CRUZ DE BEZANA	0,00 €	14.896,98 €	09/12/2016-08/12/2018 Prórrogado 09/12/2018-08/12/2020	B
NOMBRE: CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE CATERING DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES. PARTES: FCSBS-AYTO DE LAREDO	0,00 €	13.575,17 €	01/02/2020-08/12/2020	B
CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROTOCOLO MARCO EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PROMOCION DE LA SALUD. PARTES: FCSBS-FUNDACION MARQUÉS DE VALDECILLA	0,00 €	0,00 €	26/03/2015, Prórrogas anuales tácitas	A
<b>DESCRIPCIÓN</b>				<b>CLAVE</b>
Convenio celebrados en ejercicios anteriores, vigentes en 2020				<b>A</b>
Convenios extinguidos en el año 2020				<b>B</b>
Convenios firmados en 2020 y vigentes				<b>C</b>

Fdo. La Secretaria

Dña. GLORIA GÓMEZ SANTAMARÍA

Vº B. La Presidenta

Dña. ANA BELEN ALVAREZ FERNANDEZ



# Anexo II

Escritos de no alegaciones presentados por la Secretaría General de la Consejería de Empleo y Política Social y la Gerente de la FCSBS al Informe Provisional de Cuentas Anuales de la FCSBS (ejercicio 2020).

Con fecha 21 de JUNIO DE 2021, se ha recibido, procedente de la INTERVENCIÓN GENERAL, el INFORME PROVISIONAL DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL (FCSBS) del ejercicio 2020.

A la vista de la opinión FAVORABLE que emite la Intervención General no se realiza ninguna alegación al contenido del informe enviado.

Únicamente, a modo de corrección, se hace mención, en la página 5 del informe, a la *"Llámanos la atención sobre la crisis sanitaria ocasionada como consecuencia del COVID-19 iniciado a finales del ejercicio 2019"*.

Independientemente de cuando se produjeran los primeros casos en países asiáticos, en lo que se refiere a Europa y, más concretamente, a España, las fechas que debemos tener en cuenta para comprobar su impacto en la actividad económica de la FCSBS, son del ejercicio 2020. La redacción anterior parece sugerir que la Fundación y el resto de entes públicos ya comenzaron el ejercicio 2020 conociendo la existencia de una crisis sanitaria a nivel mundial.

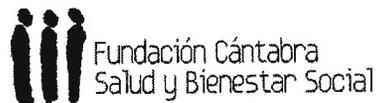
Así, la OMS declaró la pandemia mundial del COVID-19 el 11 de marzo de 2020 y en España entró el vigor el Estado de Alarma en todo el país por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 con el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Por tanto, la frase anterior debería matizarse de la siguiente forma: *"Llámanos la atención sobre la crisis sanitaria ocasionada como consecuencia de la pandemia del COVID-19 declarada en marzo de 2020 y por la aplicación del Estado de Alarma en todo el territorio español por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo"*.

En Santander a fecha de la firma electrónica  
LA SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES  
Vanessa Martínez Saiz

## INTERVENCIÓN GENERAL





Dña. **Mª Gloria Gómez Santamaría** con D.N.I. 13.732.570 Y, Gerente de la Fundación Cantabria para la Salud y Bienestar Social, Fundación del Sector Público-Medio-Propio (en adelante FCSBS, F.S.P.-M.P.), con NIF G-39460027 e inscrita en el Registro de Fundaciones, con el código (A,I2); ante esta Subdirección General de Control Financiero de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, comparece y como mejor proceda

**EXPONE:**

Que la entidad FCSBS, F.S.P.-M.P. ha recibido el **INFORME PROVISIONAL COMPLEMENTARIO AL DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES "FUNDACION CANTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO-MEDIO PROPIO"**, Ejercicio 2020, así como el **INFORME DE AUDITORÍA DE CCAA PROVISIONAL**.

Se informa que en lo que respecta al informe provisional de CCAA del 2020 no se formulan alegaciones

En relación al informe complementario, y dentro del plazo legalmente previsto, desea realizar las siguientes

**ALEGACIONES:**

I. En primer lugar, señalar que en el Informe provisional complementario al de Auditoría de cuentas en el punto III.4. **Verificación de la ejecución de los presupuestos de explotación y capital correspondientes al ejercicio 2020** se han observado las siguientes erratas:

Cuadro: recursos empleados.

Dónde dice:

Subtotal inversiones	-51.020,00	-64.703,00	13.683,00	-26,82%
----------------------	------------	------------	-----------	---------

Debe decir:

Subtotal inversiones	-51.020,00	-63.257,00	12.237,00	-23,98%
----------------------	------------	------------	-----------	---------

Dónde dice:

TOTAL RECURSOS	-3.550.374,00	-3.351.261	-199.113	5,61%
----------------	---------------	------------	----------	-------

Debe decir:

TOTAL RECURSOS	-3.550.374,00	-3.349.815	-200.559	5,65%
----------------	---------------	------------	----------	-------

En el punto a) (...) Se han empleado 200.559 € menos de los previstos en lugar de 199.113

Cuadro: recursos obtenidos.

Dónde dice:

Ingresos de la entidad por la actividad propia	2.773.428,00	2.729.781,00	43.647,00	1,57%
--	--------------	--------------	-----------	-------

Debe decir:

Ingresos de la entidad por la actividad propia	2.773.428,00	2.729.782,00	43.646,00	1,57%
--	--------------	--------------	-----------	-------

Dónde dice:

Cambios en el capital corriente	50.540,00	208.665,00	-158.125,00	-312,87%
---------------------------------	-----------	------------	-------------	----------

Debe decir:

Cambios en el capital corriente	50.540,00	-265.306,00	315.846,00	624,94%
---------------------------------	-----------	-------------	------------	---------

Dónde dice:

TOTAL INGRESOS	3.519.894,00	3.783.946,00	-264.052,00	7,50%
----------------	--------------	--------------	-------------	-------

Debe decir:

TOTAL INGRESOS	3.519.894,00	3.309.976,00	209.918,00	5,96%
----------------	--------------	--------------	------------	-------

En el punto a) Los recursos obtenidos (...) 209.918 € en lugar de -264.052 €, lo que supone una desviación de 5,96% en lugar de 7,50%

**II. En segundo lugar, en el Anexo IV Liquidación presupuestos de explotación y capital FCSBS (2020) hay diferencias de 1 € en varias partidas, así como la omisión de dos desviaciones:**

Ppto. de explotación	Presupuestado	Ejecutado	Desviación
Ingresos de la actividad propia	2.773.428,00	2.729.781,00	43.647,00
Ingresos de la actividad propia CORREGIDO	2.773.428,00	2.729.782,00	43.646,00
A1) Excedente de la actividad	-30.000,00	-9.677,00	-20.323,00
A1) Excedente de la actividad CORREGIDO	-30.000,00	-9.676,00	-20.324,00
A3) Excedente antes de impuestos	-30.000,00	-11.277,00	-18.723,00
A3) Excedente antes de impuestos CORREGIDO	-30.000,00	-11.276,00	-18.724,00
J) RESULTADO TOTAL	-57.200,00	-81.542,00	24.342,00
J) RESULTADO TOTAL CORREGIDO	-57.200,00	-81.541,00	24.341,00

Ppto. de capital	Presupuestado	Ejecutado	Desviación
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO A.I.	-30.000,00	-11.277,00	18.723,00
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO A.I. CORREGIDO	-30.000,00	-11.276,00	18.724,00
2. AJUSTES DEL RESULTADO	0,00	4.722,00	4.722,00
2. AJUSTES DEL RESULTADO CORREGIDO	0,00	4.721,00	4.721,00
e) Rtdos por bajas y enaj Inm	0,00	152,00	-
e) Rtdos por bajas y enaj Inm CORREGIDO	0,00	152,00	152,00
3. CAMBIOS EN EL K CORRIENTE	50.540,00	-265.305,00	-315.845,00
3. CAMBIOS EN EL K CORRIENTE CORREGIDO	50.540,00	-265.306,00	-315.846,00
5. FLUJOS DE EFECTIVO ACTS. EXPLOT	20.540,00	-273.460,00	-294.000,00
5. FLUJOS DE EFECTIVO ACTS. EXPLOT CORREGIDO	20.540,00	-273.461,00	-294.001,00
2. Deudas con entidades de crédito	0,00	300.000,00	-
2. Deudas con entidades de crédito CORREGIDO	0,00	300.000,00	300.000,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA	110.000,00	17.161,00	-92.839,00

E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA CORREGIDO	110.000,00	17.160,00	-92.840,00
---------------------------------------	------------	-----------	------------

En virtud de lo expuesto,

De ésta Subdirección General de Control Financiero se SOLICITA, que habiendo presentado este escrito, se sirva admitirlo, lo tenga en consideración y se acepten las alegaciones aquí descritas, modificando los errores anteriormente descritos.

En Pedrosa, a 29 de junio de 2021

Fdo.: M<sup>a</sup> Gloria Gómez Santamaría

Gerente FCSBS, F.S.P.-M.P.

TARRERO  
MARTINEZ  
IRENE -  
72051442D

Firmado  
digitalmente por  
TARRERO  
MARTINEZ IRENE -  
72051442D  
Fecha: 2021.06.29  
08:48:56 +02'00'

Por delegación de firma (resolución 25/05/2021)

Fdo: Irene Tarrero Martínez